



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD 092; D.F. AJUSCO.

AREA ACADÉMICA I  
POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y  
GESTIÓN.

**TESIS**

La influencia del Banco Mundial en la Educación Superior en México en el  
contexto de la Globalización Neoliberal (1982-2006).

QUE PRESENTA:

María Magdalena Fernández Andrade.

DIRECTORA DE TESIS:

Rocío Citlalli Hernández Oliva.

MEXICO, D.F. MARZO 2008

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por regalarme éste increíble viaje llamado vida y por poner en mi camino personas maravillosas que me han ayudado de una u otra forma a alcanzar mis metas y proyectos de superación, entre estas personas se encuentran:

MI PADRE, al que admiro y amo por su fortaleza, quien con su gran ejemplo me ha guiado sabiamente para lograr mis objetivos de superación. Gracias Papá por mostrarme tu apoyo incondicional, darme seguridad, pensar en mi porvenir y confiar siempre en mí.

MI HERMANA, quien me ha dado grandes consejos y buenas orientaciones en este viaje. Gracias Lety por darme ánimo para no decaer y culminar ésta etapa tan importante en mí preparación académica.

MI COMPAÑERO Y AMIGO, quien ha formado parte de mi vida. Gracias Noé por tu cariño y compañía en estos momentos que forman parte de mis sueños.

MI ASESORA, quien me motivó a conocer la realidad en la que vivimos y realizar éste proyecto de investigación. Gracias maestra por haberme alumbrado el camino de saber.

MIS PROFESORES EN GENERAL, por enriquecer mi formación profesional y apoyarme desinteresadamente en el logro de este trabajo.

**“Un mundo mejor es posible”, han proclamado y repiten cada vez con más fuerza cientos de miles de intelectuales y dirigentes sociales. Ese mundo mejor, que dependerá de variados factores, no sería concebible si la educación.**

Fidel Castro

**¿Que educación es esa que forma un mundo de desigualdad, que forma un mundo en que la competitividad es un valor superior a la solidaridad?**

Frei Betto

# ÍNDICE

Introducción	1
<b>Capítulo I. Globalización y neoliberalismo en México.</b>	<b>4</b>
1.1.- La globalización y el papel de los organismos financieros Internacionales.	4
1.2.-La inserción de México en la globalización y el modelo neoliberal.	15
1.3.- El nuevo papel del Estado en México.	25
<b>Capítulo 2. El Banco Mundial y su proyecto educativo universitario.</b>	<b>32</b>
2.1.- Las propuestas del BM al sistema educativo mexicano.	32
2.2.- Las reformas a la educación superior en México.	45
2.3.- Propuestas del BM consolidadas en el TLCAN.	54
<b>Capítulo 3. Tendencias y resultados del modelo universitario del BM.</b>	<b>64</b>
3.1.-Fin de la gratuidad en educación superior.	64
3.2.- Las empresas privadas y su vinculación con la Universidad.	76
Epílogo	85
Bibliografía	94

## INTRODUCCIÓN

Los países desarrollados y las grandes empresas transnacionales han venido controlando las políticas educativas que consideran convenientes para el buen funcionamiento de los mercados. Los organismos internacionales, mediante el uso de sus recursos, hacen posible difundir sus propuestas en todo el mundo, estas propuestas se acentúan por el peso que tienen los organismos financieros internacionales sobre los gobiernos de los países en desarrollo.

El Banco Mundial, por ejemplo, puede condicionar préstamos para proyectos de investigación que conduzcan a las propuestas de reformas educativas, según su agenda y reglas del juego. De esta manera, el BM financia en forma de créditos, proyectos que son pilares de los programas de ajuste estructural, acrecentando su acción en el campo educativo.

La influencia del BM en las políticas de educación superior en México, es un tema relevante, puesto que las actuales transformaciones que están redefiniendo el sistema educativo, fundamentalmente el nivel superior, tiene que ver con el papel determinante que juegan los organismos internacionales en la planeación y remodelación de las instituciones a partir de la adopción del modelo neoliberal.

El rumbo que ha ido tomado la educación superior, así como sus posibles implicaciones y tendencias de este nuevo modelo educativo derivado de la globalización y de la creciente influencia que ejercen los organismos financieros internacionales en el diseño de políticas de educación superior en nuestro país, especialmente el Banco Mundial, nos ha llevado a la realización de la siguiente investigación.

Para abordar este proceso de transformación de la educación superior, la presente investigación se divide en tres capítulos, donde se toma en cuenta cada uno de los actores involucrados en el proceso de globalización en México y las transformaciones que trae consigo en la cuestión educativa, principalmente a nivel superior.

En el primer capítulo se abordan los procesos de globalización y el neoliberalismo en México, donde se explica que debido al endeudamiento del país con el exterior, pone a México como la segunda nación más endeudada de los países subdesarrollados, por lo que se ve inmerso en la famosa crisis de 1982. Dejándole como alternativa obligada la integración al contexto de la globalización, cuyas opciones son, la apertura de los mercados, el impulso a la privatización y el achicamiento del Estado, para poder acceder al financiamiento internacional, cuyos actores principales son los organismos Internacionales; como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que sentaron las bases del nuevo modelo de desarrollo.

La eliminación del Estado benefactor en este nuevo modelo de desarrollo es parte fundamental para el proceso de globalización y aunque en México no se ha desmantelado totalmente el Estado social, se han fomentado estrategias de privatización que favorecen a grupos privilegiados económicamente, mediante la venta de sectores estratégicos del Estado.

De igual manera se hacen esfuerzos por vincular cada vez más al sector educativo con el productivo, utilizando como principal estrategia de inducción, propuestas y reformas educativas a través de los créditos otorgados por el FMI y el BM. Esto nos da paso al segundo capítulo que habla del proyecto educativo universitario que tiene el BM, donde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte tiene una gran importancia debido a que ha impulsado un cambio de fondo en la legislación mexicana sobre la educación y el conocimiento. Este tratado impone nuevas reglas y le abre un espacio a las recomendaciones del BM que tienen que ver con hacer eficiente a la universidad a través del recorte de recursos, logrando con ello la participación del sector privado y su vinculación con las empresas. En este capítulo se resaltan las propuestas más importantes que hace el BM para la educación superior así como el impacto que han causado en México, ya que estas propuestas se han retomado en nuestro país, logrando grandes modificaciones en las Instituciones de educación superior.

En el tercer capítulo se abordan las tendencias y resultados del modelo universitario del BM, donde el fin de la gratuidad en la educación superior se explica como una tendencia viable, puesto que en algunas universidades públicas ya se empiezan a cobrar cuotas y servicios, poniendo a la educación superior como un sector más de comercialización.

Otro punto muy importante que se resalta en este capítulo, es la participación del sector empresarial en la educación superior. Hablaremos de cómo el BM ha logrado introducir en el sistema de educación superior mecanismos para vincular los planes y programas educativos a las necesidades de las empresas, donde se a puesto especial atención a la capacitación para el trabajo y el desarrollo de destrezas útiles para la producción, logrando con esto que las funciones universitarias como fuente de conocimientos e información de interés público y social, se transformen en intereses económicos que benefician principalmente al sector privado.

Finalmente en el epílogo se hace una recapitulación de esta investigación, resaltando las ideas principales y concluimos con la bibliografía consultada.

## I. Globalización y neoliberalismo en México.

El presente capítulo se propone abordar principalmente el surgimiento del modelo neoliberal que acompaña a los procesos de globalización y como es que estos procesos han sido parte fundamental para la dominación de los mercados internacionales y las grandes corporaciones.

Se destaca principalmente cual es la importancia que adquieren los organismos internacionales en este proceso de globalización y como es que influyen de manera determinante por la presión que ejercen, para implantar reformas estructurales diseñadas y financiadas por los mismos organismos en países subdesarrollados como México. Cabe destacar que estas reformas estructurales son adoptadas por los países en desarrollo debido a los altos préstamos que les otorgan los organismos.

Otro punto importante que se aborda es el papel que adquiere el Estado dentro de los procesos de globalización y como es que su transformación se convierte en una prioridad para los organismos financieros internacionales, puesto que se pretende eliminar la participación del Estado en todos los ámbitos de la economía nacional y de esta forma reasignarle el papel de “anfitrión” y promotor de una economía internacionalizada.

### 1.1.- La globalización y el papel de los Organismos Financieros Internacionales.

La globalización, como proceso de reestructuración del capitalismo para hacer frente a la crisis económica a nivel mundial, conduce a una nueva forma de organización y funcionamiento de los Estados, la economía y las sociedades.

La globalización, como bien nos dice Pablo Gonzáles Casanova, es un proceso de dominación y apropiación del mundo, de Estados y mercados, de sociedades y pueblos, tanto en términos económicos, financieros, tecnológicos, políticos militares y socioculturales de parte de los países capitalistas avanzados.



Este sistema global es conducido por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes juegan un papel importante, pues son estos organismos quienes instruyen a los países atrasados o subdesarrollados a la implantación de nuevas políticas, así como al desmantelamiento del Estado interventor y desarrollista.

Los proyectos de globalización, son presentados a los países en vías de desarrollo, como vehículos al progreso para que salgan de su subdesarrollo, como precondition para alcanzar las condiciones de vida de las metrópolis.<sup>1</sup>

Sin embargo, en la realidad podemos observar que los procesos de globalización no han conseguido disminuir la pobreza y mucho menos alcanzar el progreso. “En la última década del siglo XX, el número de pobres aumentó en casi cien millones. Las crisis en Asia y América Latina, han amenazado las economías y la estabilidad de todos los países en desarrollo.”<sup>2</sup>

La globalización ha provocado una reasignación de los recursos en el plano internacional, que se ha desarrollado sobre la base de las reglas del mercado. Los mercados son dominados por grandes corporaciones transnacionales, fortalecidas en los últimos veinte años por extensos y profundos procesos de concentración y centralización del capital.

El éxito competitivo de las corporaciones se basa en el poder monopólico que tienen gracias a la protección legal e institucional que les proporcionan los Estados, esto limita el surgimiento de otros competidores; su éxito también se basa en la súper explotación del trabajo productivo sustentado en la movilidad internacional casi irrestricta que han logrado sobre la base de las políticas neoliberales.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Heinz Dieterich Stefan.” Globalización y Educación: la ideología” en Noam Chomski y Heinz Dieterich. *La sociedad Global*. México, Joaquín Mortiz, 1996 pp77.

<sup>2</sup> Joseph E. Stigitz. “La promesa de las instituciones globales”, *El malestar en la globalización*. México, Taurus, 2004. pp 30

<sup>3</sup> Loth Aguilar Legaria et al. “El ejercito Industrial de Reserva en México en el Contexto del Imperialismo Contemporáneo”, en Ana Alicia Solís de Alba et al (coords) *Imperialismo, Crisis de las Instituciones y Resistencia Social*. México Itaca, 2004, pp 99

Para los países desarrollados, la globalización ha representado un medio para expandir su economía y manipular las políticas de mercado que los beneficien, a expensas del debilitamiento de la economía de los países subdesarrollados.

Los países subdesarrollados, se han visto obligados a entrar en esta dinámica globalizadora, mediante la apertura indiscriminada de sus mercados que lejos de representar un beneficio económico, los ha llevado a la crisis de sus aparatos productivos y a la devastación de sus mercados internos.

La globalización promovió la reforma estructural del sistema agrario e industrial, así como de la planta productiva y los mercados de trabajo; de capitales, de tecnología, de patentes, de investigación e información. Promueve la privatización de las empresas y los servicios, la supresión del Estado benefactor y el fortalecimiento del mercado internacional, fomentando las exportaciones y la apertura del capital extranjero, así como la internacionalización del mercado interno.<sup>4</sup>

Con lo que respecta a la reforma estructural del sistema agrario, los países occidentales obligan a los países pobres a eliminar sus barreras comerciales, manteniendo ellos las suyas.<sup>5</sup> Los productores más ricos de Europa y Estados Unidos, reciben millones de dólares en subsidios para producir más productos agrícolas de los que su población necesita. Estos excedentes saturan a los países en desarrollo a precios por debajo de su costo de producción, haciendo que los productores locales no puedan competir.

También existen acuerdos comerciales como el de 1995<sup>6</sup>, que revela que los países más pobres del mundo redujeron sus precios con relación a lo que pagan por sus importaciones, resultando que algunas de las naciones más pobres, se vieran aún más desfavorecidas.

---

<sup>4</sup> Pablo Latapí. *La modernización educativa en el contexto Neoliberal* en: Simposio Internacional. Formación Docente, modernización educativa y globalización UPN, Septiembre de 1995.

<sup>5</sup> Joseph E Stiglitz, op. cit, p.31.

<sup>6</sup> Este acuerdo resultó de las negociaciones de la llamada Ronda Uruguay, abierta en Punta del Este, Uruguay en 1986. Esta ronda concluyó en Marrakech el 15 de diciembre de 1993, cuando 117 países firmaron dicho acuerdo de liberalización comercial, que fue finalmente aprobado por EE.UU y rubricado por el presidente Clinton el 8 de diciembre de 1994.

En tanto que los bancos occidentales se vieron beneficiados al controlar los mercados de capitales de América Latina y Asia, ya que estas regiones fueron impactadas cuando los flujos de capital especulativo<sup>7</sup> que había entrado en algunos países, volvió a salir abruptamente colapsando los sistemas bancarios de esas regiones.<sup>8</sup>

En la Ronda de Uruguay se fortalecieron los derechos de propiedad intelectual, este hecho hizo que los laboratorios farmacéuticos norteamericanos y occidentales impidieran que los laboratorios brasileños o indios, les robaran su propiedad intelectual. Sin embargo, los laboratorios de los países subdesarrollados que hacían medicamentos de fácil acceso para la población, se vieron impedidos a continuar con su producción, y puesto que poca gente podía pagar los medicamentos de las empresas occidentales, gran cantidad de personas se vieron condenadas a muerte por no poder pagar los elevados precios ahora impuestos.<sup>9</sup>

Las reformas estructurales y los acuerdos comerciales, recomendados y diseñados con el asesoramiento de los países desarrollados y financiados por organismos internacionales como el Banco Mundial, ha traído fuertes consecuencias para los países pobres, pues estos se ven obligados a saldar los préstamos que les hacen estas instituciones financieras, incrementando su deuda, que lejos de generar un beneficio, generan más pobreza.

Como se mencionó anteriormente, las reformas estructurales, en el proceso de globalización, implican la participación de organismos financieros internacionales; son dos principalmente los que en la práctica gobiernan la globalización: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

---

<sup>7</sup> Dinero que entra y sale de un país, a menudo de la noche a la mañana, y que no suele ser mas que una apuesta sobre si la moneda va apreciarse o depreciarse.

<sup>8</sup> Joseph E. Stiglitz. op. cit. p.31.

<sup>9</sup> Ibíd, p.32.

Joseph E. Stiglitz, ex vicepresidente del Banco Mundial y asesor económico del gobierno de Bill Clinton, reconoce que “la globalización es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales, que no solo mueven el capital y los bienes a través de las fronteras, sino también la tecnología.”<sup>10</sup>

El FMI y el BM, como se conoce en la historia, tienen su origen a raíz de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, en julio de 1944, y fueron parte del esfuerzo por reconstruir la Europa devastada por la guerra y prevenir las depresiones económicas del mundo.<sup>11</sup>

Originalmente, el Banco Mundial se llamó Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, aunque “Desarrollo” fue añadido después. En esa época la mayoría de los países eran todavía colonias y se consideraba que los insustanciales esfuerzos del desarrollo económico podían o habrían de ser responsabilidad de sus amos europeos.<sup>12</sup>

El FMI surgió porque se consideraba que para lograr la estabilidad económica, era necesaria una acción colectiva a nivel global. Esto se conseguiría presionando a los países que no cumplieran con la responsabilidad de mantener la demanda agregada y dejaran que sus economías se desplomaran. En caso de ser necesario se les otorgarían préstamos a los países que fueran incapaces de estimular la demanda agregada con sus propios recursos.

Las relaciones que sostiene el Banco Mundial con el Fondo Monetario Internacional son muy importantes por la complementariedad de sus funciones. Estas instituciones cumplen funciones distintas pero complementarias en la estructura financiera internacional.

---

<sup>10</sup> *Ibíd*, p.34

<sup>11</sup> *Ibíd*, p.35.

<sup>12</sup> *Ibíd*, p.36.

A partir de su creación conjunta en Bretton Woods, se fue delimitando cierta división de tareas, por lo que al FMI le corresponde atender los problemas de liquidez y al BM los problemas referentes a la asignación de recursos, así como la reproducción del capital productivo. Es por eso que el FMI se vincula fundamentalmente a las políticas monetarias, fiscales, de deuda externa y cambiarias de corto plazo; mientras que la del Banco se centra en las prioridades en materia de inversión y gastos públicos, eficiencia en el uso de recursos y políticas de precios a mediano plazo.

En su origen el Fondo Monetario Internacional reconoció que los mercados a menudo no funcionaban, pues podían dar lugar a un paro masivo y fallarían a la hora de aportar los fondos imprescindibles para que los países pudiesen recomponer sus economías. Actualmente el FMI proclama la supremacía del mercado, fundamentando la necesidad de presionar a los países para que adopten políticas expansivas, y aporta dinero, sólo si los países emprenden políticas como recortar los déficits y aumentar los impuestos a los tipos de interés<sup>13</sup>

El FMI es una institución pública, establecida con dinero de los contribuyentes de todo el mundo, pero solo reporta a los ministros de hacienda y a los bancos centrales de los gobiernos del mundo, aquí los que mandan son los grandes países desarrollados y solo uno, Estados Unidos ostenta un veto efectivo.<sup>14</sup>

Cabe destacar, que el BM y el FMI fueron diseñados en forma tal que Washington pudiera dominar su política por la vía de mecanismos de votación. “Joyce y Gabriel Kolko, arquitectos del FMI, lo concibieron no para poner en funcionamiento principios desinteresados, sino para reflejar el control de Estados Unidos sobre la masa monetaria -oro- y para impulsar la capacidad de proveer gran parte del capital futuro del sistema monetario. El BM fue diseñado para proveer un marco de referencia gubernamental, a fin de promover la inversión privada, mucha de la cual sería estadounidense”<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibíd.* p.37.

<sup>14</sup> *Ibíd.* P.37.

<sup>15</sup> John Saxe Fernández. “Globalización, poder y educación pública.” En Luís J. Álvarez. *Un mundo sin educación*. México, Driada, 2003 p. 31.

Desde el surgimiento del Banco Mundial, fue reconocida la influencia financiera de Estados Unidos en la provisión de fondos del Banco, y consecuentemente, tuvo injerencia directa en la dirección del mismo. Actualmente el BM tiene una gran importancia, en donde el gobierno de los Estados Unidos, mediante el dominio de su mercado financiero, continúa influyendo sobre el funcionamiento del Banco, pero presentando nuevas modalidades. Según el cuarto presidente del Banco Mundial, George D. Wood, el papel del presidente del Banco “es defender los intereses norteamericanos” lo que ha sido aceptado desde su fundación a la fecha.<sup>16</sup>

Respecto a la presidencia del Banco Mundial, según un acuerdo surgido en Bretón Woods, el cargo debía ser ocupado permanentemente por un ciudadano norteamericano, del mismo modo que un europeo debía ser el director-gerente del Fondo Monetario Internacional, por lo tanto desde 1946 todos sus presidentes han sido norteamericanos y cinco de ellos han estado fuertemente vinculados a bancos privados de Estados Unidos. “tres de los cinco primeros presidentes provinieron de compañías de Rockefeller, y uno de la Ford”<sup>17</sup>.

Desde su creación, Wall Street y los banqueros norteamericanos, por mencionar algunos, ejercen su dominio sobre el BM, como Edward E. Brown, principal delegado de Estados Unidos a Bretton Woods, quién era entonces presidente del First National Bank of Chicago, el primer presidente del Banco fue Eugene Meyer, destacada figura de la casa bancaria de inversiones en Estados Unidos, le sucedió en el cargo John J. McCloy, quién se autodefinía como “amanuense” de los banqueros, el tercero en el cargo, Eugene R. Black vicepresidente del Chase National Bank of New York, le siguió en el cargo George D. Wood presidente de la junta directiva del First Boston Corporation, el quinto presidente del Banco, Robert McNamara, célebre secretario de defensa durante las administraciones de Kennedy y Johnson, poco conocido por su cargo como presidente de la Ford Motors Company.

---

<sup>16</sup> Samuel Lichtenztein, Monica Baer. *Políticas Globales en el capitalismo: El Banco Mundial*. Ensayos del CIDE. Colección economía. Marzo 1982. pp 32-33.

<sup>17</sup> Héctor Melo e Israel Yost, “Funding the Empire: Part 2, the multinational strategy”, NACLA Newsletter, vol 4, núm 3, mayo-junio de 1970 pp3. en Samuel Lichtenztein, Monica Baer p.31.

En 1981 Alden W. Clausen obtiene el cargo de presidente del BM, también fue presidente del Bank of América, por muchos años el mayor de Estados Unidos y uno de los dos mayores a nivel mundial.<sup>18</sup>

Por lo anteriormente dicho, resulta obvio que el cargo es nominado bajo la consulta del presidente de Estados Unidos y con el Departamento del Tesoro, así como con prominentes miembros de la comunidad financiera de este país, garantizando la consideración preferencial de los intereses de su gobierno y de sus bancos. Es claro que los presidentes del BM, son personas estrechamente vinculadas a los círculos bancarios internacionales con una visión centrada en sus intereses inmediatos. Además, la propia diversificación de los recursos del Banco exige esa clase de dirigentes y son las mismas funciones del Banco las que han conducido cada vez más a pensar y actuar de acuerdo a perspectivas globales e internacionales.

Originalmente no se tenía una delimitación precisa de las funciones del Banco, poco a poco se asignaron tareas específicas, resaltando los objetivos de reconstrucción respecto a los de desarrollo, donde lógicamente los que estaban a favor de la reconstrucción eran los países europeos; y a favor del desarrollo los países subdesarrollados.

El apoyo financiero para la reconstrucción, fue dejando su lugar para ser ocupado en apoyo al crecimiento económico de los países subdesarrollados. Este fenómeno ocurrió debido a ciertos factores, por ejemplo: En la década de los cincuenta, el Banco otorgaba la mayoría de sus préstamos a los países desarrollados y en la década siguiente orientó sus recursos a los países subdesarrollados, este fenómeno se debió a la consolidación y expansión de las economías europeas y japonesa, que pasaron de ser países deudores a ser países acreedores y es así que el Banco Mundial empieza a convertirse en instrumento idóneo para la concepción y puesta en práctica de las principales acciones en materia de relaciones económicas internacionales.

---

<sup>18</sup> Samuel Lichyentzejn, Monica Baer, op. cit. P.31.

Por otro lado, un gran número de países subdesarrollados, se hicieron miembros del BM, de tal manera que en febrero de 1982, el 85% del total de los 139 países miembros del BM, son naciones subdesarrolladas.<sup>19</sup>

En la actualidad, el BM viene siendo una institución muy importante a nivel internacional; dejando en el pasado la apariencia secundaria que tenía respecto al FMI. Debido a los cambios de la economía internacional, el Banco ha venido adecuando sus funciones y ampliando su radio de influencia.

Desde su fundación, el BM ha tenido ganancias todos los años por el pago de intereses, la especulación en las bolsas de valores y las cuotas que los gobiernos tienen que aportar para poder ser miembros y así tener derecho a pedir prestado al Banco.

El dinero del BM proviene principalmente de los impuestos de las personas y otros fondos públicos que recaudan los gobiernos que, al poner su cuota, se hacen socios del Banco y así pueden solicitar préstamos. También el BM obtiene más dinero por especular en las bolsas de valores del mundo con grandes ganancias, ya que ha logrado que este dinero, que no genera empleos, esté libre de impuestos. Sin embargo, es tanta la deuda externa que ha creado en los países, que fácilmente se financia de los intereses que pagan los gobiernos endeudados.<sup>20</sup>

El BM, impulsa cambios estructurales en los países endeudados, para que se adecuen a las reformas del Estado, con la finalidad de proteger la inversión privada. Estos Programas de Ajuste Estructural que impone el BM como condición a los gobiernos para otorgar préstamos, consiste en ajustar la estructura de los países en términos económicos y políticos con el fin de adaptar el país al libre mercado y a las políticas macroeconómicas liberales, para facilitar el acceso a la inversión del capital transnacional de las empresas más poderosas del mundo.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p.15.

<sup>20</sup> E. Castro Soto. ¿Cómo se fundó el Banco Mundial? Una breve historia. Argentina 18/12/2004 [www.argenpress.info/nota.asp?num=016990](http://www.argenpress.info/nota.asp?num=016990) pp4

<sup>21</sup> *Loc. cit.*



Las medidas severas de Ajuste Estructural del BM se realizan en estrecha coordinación con el FMI para la liberación económica y reformas de los Estados.

Por tanto, se presta a condición de que los gobiernos logren:

- 1) Privatizar las empresas, instituciones, dependencias o áreas controladas por los gobiernos (teléfonos, carreteras, minas, puertos, aeropuertos, gas, petróleo, recursos naturales, agua, energía eléctrica, educación, ingenios azucareros, salud, instituciones de investigación, servicios, etc)
- 2) Eliminar los subsidios que otorga el gobierno o liberación de los precios (al maíz, a programas sociales para sectores más pobres, proyectos, etc)
- 3) Eliminar o reducir el gasto social (salud, educación, servicios, etc.). Los empresarios argumentan que la inversión privada se encargara de distribuir estos servicios a la población.
- 4) Adecuar las leyes y reglamentos para eliminar los obstáculos a las empresas transnacionales, como leyes laborales, de educación, de inversión etc.
- 5) Fortalecer los sistemas judiciales para dar seguridad a las inversiones.
- 6) Asegurar los derechos de propiedad con el fin de que las empresas tengan seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra.
- 7) Liberar el mercado por medio de la eliminación de los aranceles a las importaciones y de todos aquellos mecanismos que obstaculicen (administrativa, jurídica o económicamente) la exportación e importación de bienes e insumos.<sup>22</sup>

Como se puede observar, el BM en su comienzo "fue un modesto organismo que favoreció la reconstrucción de los países capitalistas. Posteriormente, se dedicó a financiar el crecimiento de los países subdesarrollados. En cierto momento acometió además un concepto más trascendente de la pobreza y del desarrollo, con base en consideraciones económicas, sociales y políticas. Finalmente, el Banco alcanza responsabilidades globales inherentes a la crisis internacional, en la cual las soluciones contra el subdesarrollo, tratan de entrelazarse con las salidas de los capitales productivo-financieros internacionales y su reflejo en la estructura de poder en el sistema de naciones".<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> E. Castro Soto, loc. cit. p.5.

<sup>23</sup> Samuel Lichtenztein. Mónica Baer, op. cit. p.20.

Originalmente estos organismos financieros internacionales, tenían la intención de reducir la pobreza en el mundo, pero con el paso del tiempo fueron modificando su política económica, encaminándola hacia la globalización. Actualmente, estas instituciones son protagonistas dominantes en la economía mundial. No únicamente los países que buscan su ayuda, sino también los que quieren conseguir su “sello de aprobación” para lograr el acceso a los mercados internacionales de capital, deben seguir sus instrucciones económicas, que reflejan sus ideologías y teorías sobre el mercado libre.

Estas instituciones han tenido fuertes influencias en los países periféricos, ya que a partir de los años setenta se convirtieron en propagandistas del libre mercado en los países pobres, quienes aceptaron fácilmente estos proyectos, pues necesitaban con urgencia conseguir préstamos para su estabilidad económica.

Cabe resaltar que tanto el FMI y el BM, son instituciones dirigidas por la voluntad colectiva del G7 (Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá), los cuales son los países mas ricos del mundo.

De esta forma, la globalización con ayuda de los Organismos Financieros Internacionales, impulsa la liberalización de los mercados de capitales a pesar de que no existen pruebas de que esto estimule el crecimiento económico de los países subdesarrollados. Este sistema de liberalización de mercados, “sin reformas y sin control e intervención del Estado en el mercado, no puede conducir más que a regímenes de presión, autoritarismo y cancelación de los más elementales derechos duramente conquistados por las revoluciones políticas populares”<sup>24</sup>. El presidente venezolano Hugo Chávez califica a estos organismos como “los mecanismos de dominación más perversos que se haya inventado jamás”<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Rene Viñlla real *.La contra revolución Monetarista, Teoría Política Económica e ideología del Neoliberalismo*. México, Océano 1983 pp 472

<sup>25</sup>Hugo Chávez <http://cubaminrex.cu/actualidad/2004>

## 1.2 La inserción de México en la Globalización y el modelo Neoliberal.

A fines de la década de los sesenta y principios de los setenta se inicia la crisis capitalista en los países industrializados, abarcando también a los países tercermundistas y dando paso a ideas de preeminencia del mercado y de desmantelamiento del Estado benefactor, lo cual pretende el regreso a la visión clásica del Estado mínimo en contra de la participación del sector público en el libre mercado y como un mecanismo que restablezca el equilibrio y optimice los recursos, logrando la armonía social. Esta nueva doctrina de liberalismo, pone especial interés en conceptos como la austeridad, el saneamiento fiscal, la desregulación, privatización, desburocratización y liberalización de las economías.<sup>26</sup>

El neoliberalismo es una corriente ideológica que acompaña a la globalización, cuyo objetivo es dar preeminencia al mercado global, apoyándose en ciertas tesis políticas, económicas y sociales, que son promovidas por organismos internacionales, que regulan la economía mundial y van eliminando la participación del Estado proteccionista, promoviendo el fortalecimiento del capital privado.

Milton Friedman (Nueva York 1912-2006) y Friedrich August Von Hayek (Viena 1899-1992) son los máximos representantes de esta corriente conocida como Neoliberalismo. El neoliberalismo, nos dice Citlalli Hernández, lejos de hacer aportaciones científicas y estructurar esquemas teóricos novedosos para responder a los nuevos problemas de la economía y hacer frente a la doble crisis (estancamiento e inflación) en la que se sumieron los países a partir de los años setenta, se remite a culpar al intervencionismo estatal de todos los males del capitalismo y a pregonar la superioridad del mercado y la libre empresa por sobre cualquier institución pública o social, pues aquellos son considerados los únicos mecanismos capaces de asignar de manera eficiente los recursos y de restablecer el orden y el bienestar social.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Citlalli Hernández Oliva. "La doctrina Neoliberal del Estado mínimo y su embate contra el sector público", en Globalización y privatización: el sector público en México, 1982-1992. México, INAP, 2001. p.25.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p.25.

Es así, que el Estado benefactor y el sector público se convierten en el centro de ataque del nuevo liberalismo, pues estos son señalados como los causantes de los males sociales y económicos del capitalismo a los que se les achaca la falta de prosperidad y de libertad política y económica, así como la inestabilidad social y que únicamente expulsando al Estado y desmantelando el sector público en todas las áreas en las que interviene en un país, se alcanzará la prosperidad.

Sin embargo, sabemos que el principal objetivo ideológico del neoliberalismo, no es el progreso económico y el bienestar social lo que busca, sino restablecer la economía de mercado y su globalización a nivel mundial para hacer frente a la crisis estructural del capitalismo.

Para poner en práctica este modelo económico, el capitalismo se vale de estrategias de mercado, como la regionalización, que se refiere particularmente, a los bloques económicos de Asia, América del Norte y Europa.

Esta estrategia regionalizadora, tiende a ser proteccionista de los diferentes bloques, debido a la lucha por mantener un liderazgo político, económico, comercial y tecnológico.

Los convenios de integración de los países que conforman los diferentes bloques, tienen el propósito de desarrollar una mayor interdependencia entre los mismos que pertenezcan a regiones naturales o parte de éstas.

La comunidad europea, es el ejemplo más avanzado de este proceso de regionalización, que resulta de un auténtico proceso de integración, rebasando la integración de las economías al confiar a su complejo sistema institucional el diseño y ejecución de diversas políticas, que van desde las sociales, hasta algunos aspectos de seguridad, defensa y relaciones exteriores. Esta integración tiene características originales que no se encuentran en los otros bloques económicos, por ejemplo, el papel que el Estado nacional desempeña en Europa, es de una

fuerte expresión en las políticas de la comunidad europea ( social, desarrollo regional, de investigación, etc).<sup>28</sup>

Otro rasgo peculiar de la comunidad europea, es su política de desarrollo regional. La comunidad agrupa países con diferente dimensión económica y desigual ingreso per cápita, pero a diferencia de otros agrupamientos regionales hace un intenso esfuerzo para eliminar las diferencias entre las regiones y nivelar el atraso de las regiones menos favorecidas.

La comunidad europea tiene la cualidad de combinar una economía de mercado con una política en la que los Estados más ricos y poderosos, aportan una contribución para que los países con mayores desventajas, puedan superarlas gradualmente.

El bloque Asiático, a diferencia de la comunidad europea, no tiene una formalización jurídica. Este bloque está constituido por una red de relaciones de producción y comercio así como de inversión extranjera, sobre todo de Japón y con la participación creciente de otros países del bloque.

Alfredo Guerra Borges, nos explica en el libro globalización y bloques económicos que el surgimiento del bloque Asiático podría verse como el resultado de sucesivas ondas de inversión extranjera directa y de transformación productiva, en lo que se conoce ahora como el modelo o sistema de “Ánsares en vuelo”, por su semejanza con la formación que tienen estas aves en su peregrinaje, cada grupo de las cuales tiene un líder a su cabeza.

Este modelo traducido a hechos económicos, continúa explicando el autor, se observa en los países del bloque asiático como una forma de avance en la que a medida que el país líder crea nuevas ventajas competitivas con productos de mayor contenido tecnológico y pierde competitividad con productos convencionales, no se aferra a su conservación, sino transfiere el liderazgo de su producción a un segundo grupo de países, los cuales pasan por un periodo de sustitución de importaciones y

---

<sup>28</sup> Alfredo Guerra Borjes. “Regionalización y Bloques economicos”. Tendencias Mundiales desde una perspectiva latinoamericana, en J. Luis Calva (Coord). Globalización y Bloques económicos. México Juan Pablos, 1995

posteriormente penetran a la fase de la exportación neta. El país líder de todo el grupo “en vuelo” se vuelve importador neto de los productos en los que anteriormente estaba a la vanguardia y así sucesivamente.

El bloque de América del Norte, es el resultado de la reacción de Estados Unidos ante los bloques europeo y asiático, por tener el liderazgo mundial tanto del comercio como de las inversiones y la tecnología para ampliar sus posiciones históricas en el hemisferio occidental.

La idea inicial de Washington, fue construir un bloque de América del Norte con Canadá y México. El acuerdo de libre comercio con Canadá entró en vigencia en 1989. El acuerdo Canadá-Estados Unidos, vincula jurídicamente a dos países altamente industrializados, cuyo comercio recíproco tiene un valor superior al de cualquier cambio bilateral en el mundo.<sup>29</sup>

No obstante lo anterior, subsisten las fricciones entre ambos países, inclusive por acciones unilaterales tomadas por Estados Unidos. El siguiente paso de Estados Unidos en la configuración del Bloque de América del Norte, fue incorporar a México. El ex presidente Bush, concedió a este propósito la más alta prioridad. En lo que respecta a México, el camino hacia las negociaciones, fue allanado por las estrategias del gobierno mexicano a partir de la crisis de la deuda externa.

Como es sabido, el fenómeno globalizador se debe a un nuevo contexto histórico de expansión del capitalismo, que le da una nueva forma a los mercados de todo el mundo. Es por esto que el adelgazamiento del Estado y el rediseño de la administración pública, se enfocan hacia un mercado global, donde está incluido México como país estratégico, principalmente para Estados Unidos, pues sus intereses económicos, políticos y militares hacen atractivo nuestro país por su situación geopolítica, así como por el monto de la deuda externa, las grandes reservas petroleras, recursos naturales y su biodiversidad entre otras cosas.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Alfredo Guerra Borges. “Regionalización y Bloques económicos. Tendencias mundiales desde una perspectiva latinoamericana”, en J. Luis Calva . Globalización y Bloques económicos. México, Juan Pablos, 1995. p.137.

<sup>30</sup> Citlalli Hernández Oliva. op. cit. p.120.

El TLCAN responde a los intereses capitalistas de Estados Unidos para impulsar el libre comercio al exterior de su territorio, creando así campos de inversión más extensos y rentables. Es así que las grandes empresas norteamericanas fomentan la apertura de nuestros mercados, impulsando a través de los Organismos financieros Internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo monetario Internacional, políticas de liberalización comercial, desregulación económica y privatización, con la intención de dirigir sus estrategias hacia las áreas del Estado que antes estaban vetadas. Por lo tanto, la creación del bloque comercial de América del Norte, dirigido por Estados Unidos ampara la expansión de sus corporaciones y formaliza el proceso debilitador del Estado mexicano y el desmantelamiento del sector público.<sup>31</sup>

El proceso globalizador intensifica la lucha por los mercados externos, haciendo del TLCAN el instrumento idóneo para que Estados Unidos aumente en gran medida sus exportaciones a México y aproveche la mano de obra barata, mejorando así su competitividad frente a los bloques europeo y asiático.

La firma del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) en 1992, asegura la integración y subordinación de México al proceso globalizador dirigido por Estados Unidos.

El 1° de Enero de 1994, se pone en marcha el tratado de libre comercio, lo cual formaliza un proceso de integración desigual con Estados Unidos, que como bien nos dice Citlalli Hernández, profundiza la dependencia productiva, financiera, comercial y tecnológica de México, acabando por arrancarle al Estado capacidad de decisión sobre espacios estratégicos de política económica y social.<sup>32</sup>

De esta forma, el TLCAN proporciona libertad a las trasnacionales estadounidenses y limita las actividades reservadas al Estado y a los sectores fundamentales de la economía, estableciendo un programa de desregulación y privatización, así como el desmantelamiento del sector público.

---

<sup>31</sup> Citlalli Hernández Oliva, op. cit. p.120.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p.121.

Con el pretexto de la modernización y la eficiencia, el nuevo bloque hegemónico en el poder, lleva a cabo estrategias que desincorporan y enajenan al sector público, manifestando que para modernizar la administración pública de forma integral, se necesita mayor eficacia en el sentido de no estorbar la intervención del sector privado en la producción de bienes y servicios, pues en el TLCAN queda establecido que el Estado no estorbará en las inversiones extranjeras.<sup>33</sup> Lo que implica que para modernizarse, las entidades públicas deberán privatizarse.

Una de las estrategias para privatizar las entidades y empresas del sector público dentro de un marco legal, es el mecanismo de la quiebra para destruir los contratos colectivos de trabajo y sus vínculos sindicales, saneando financieramente al organismo en venta y así hacerlo más atractivo a su adquiriente. También se aplica la desintegración de las grandes corporaciones públicas, con el fin de facilitar su enajenación y poder entregarlas a empresas privadas.

En nuestro país se aplicaron estos mecanismos en el complejo siderúrgico SIDERMEX, y en: Ferrocarriles Nacionales, Aeropuertos, CONASUPO, Comisión Federal de Electricidad y PEMEX.<sup>34</sup>

En 1982, el presidente Miguel de la Madrid introduce las primeras reformas constitucionales a los artículos 25, 26 y 28, conservando algunas medidas protectoras que no fueron respetadas, por lo que se desincorporaron un total de 743 entidades del sector público entre 1982 y 1988, retirándose el Estado de 16 ramas industriales de un total de 28, dejando de intervenir definitivamente en las industrias de bienes de capital, bienes de consumo duradero, textil y del vestido, automotriz y química básica, empezando a retirarse de la minería, la producción de azúcar el comercio y servicios.<sup>35</sup>

Continuando con el proceso privatizador, Carlos Salinas de Gortari modificó en 1990 el artículo 28 constitucional derogando el párrafo quinto que consagraba el servicio de la banca y crédito como actividad estratégica y de exclusividad estatal.

---

<sup>33</sup> Citlalli Hernández Oliva, op. cit. p.176.

<sup>34</sup> Citlalli Hernández Oliva, op. cit. p.123.

<sup>35</sup> Citlalli Hernández Oliva, op cit .p.178.



Se modificó también el título de concesión de teléfonos de México a fin de garantizar su privatización, siendo ésta, junto con la venta del sector bancario, la más importante y cuantiosa operación privatizadora. Durante esta administración se obtuvieron de la venta de 18 bancos comerciales más de 37 billones de pesos, el equivalente al 58% de los recursos obtenidos por privatizaciones.<sup>36</sup>

Con lo anterior, se puede observar que en este periodo se profundizó el desmantelamiento del sector público, tal como lo plantean el Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional con sus reformas, pues estos obedecen a los señalamientos de la teoría neoliberal.

Para el último año del periodo Zedillista, de las 1115 entidades existentes en 1982, solo quedaban 203, de las cuales 74 son organismos descentralizados, 107 empresas de participación estatal mayoritaria y 22 fideicomisos públicos, según el quinto informe de gobierno de Ernesto Zedillo. El sector público se retiró de sectores estratégicos como la petroquímica, la banca y el crédito, los ferrocarriles, las telecomunicaciones, aerolíneas, la minería, siderurgia y el campo, e inicia su retiro de puertos, electricidad, gas y petróleo, educación, salud y seguridad social.<sup>37</sup>

Durante el sexenio del presidente Vicente Fox, se consolidan reformas que el BM había preparado con anterioridad para esta administración las cuales permiten dar continuidad a las exigencias del propio modelo neoliberal.

Como hemos visto anteriormente, el BM y el FMI presionan a los países para que adopten políticas expansivas que faciliten el proceso de globalización y aportan dinero si los países llevan a cabo estas políticas.

---

<sup>36</sup> Citlalli Hernández Oliva. "El proceso de privatización y desmantelamiento del sector público" en *Globalización y Privatización: El sector público en México, 1982-1999*. México 2001, p180.

<sup>37</sup> La jornada, 20 de octubre de 1998, en Citlalli Hernández Oliva. "El proceso de Privatización y desmantelamiento del Sector público" en *Globalización y Privatización: el Sector Público en México, 1982-1999*. México 2001, pp 193

Tal es el caso de México, dónde el BM “condicionó cerca de 5 mdd para la implantación de reformas consideradas para el periodo 2002-2005”<sup>38</sup> y que bien han sido aplicadas por el gobierno del presidente Vicente Fox.

Estas “propuestas” o “sugerencias” por los expertos del BM se evalúan a través del CAS (*Country Assistance Strategy*), que es el documento que mide y evalúa el progreso del país, éste documento es como la guía que debe seguir el gobierno en curso y de esta forma facilitar la implementación del proyecto del Banco en México.

Entre los objetivos del proyecto del BM que se destacan en el CAS, está la consolidación del Marco Macroeconómico; para esto es necesario, señala el Banco, “Completar la reforma fiscal”, es decir, que se establezcan reglas que permitan una mejor recaudación de impuestos y que permitan el uso del erario para enfocarse al pago de intereses de la deuda externa reduciendo así la dependencia al petróleo. Por otro lado, “la reducción del gasto público provoca el despido de cientos de empleados, como sucedió durante este sexenio, pues según revela un informe de la SHCP 95 mil 347 burócratas se quedaron sin empleo, de los cuales la mayoría fueron liquidados bajo el programa de “renuncia voluntaria”.<sup>39</sup>

En cuanto a las instituciones públicas para la construcción y vivienda y los sistemas de pensiones para trabajadores públicos como el IMSS e ISSSTE, deben ser reformados y así dar paso al capital privado. Gian Carlo y Saxe Fernández mencionan en su artículo “México: el Banco Mundial en acción”, que existe la urgencia por quitar la carga de las finanzas del IMSS, mediante el traslado de 472 mil pensionados al sistema de las administradoras privadas de fondos para el retiro (afores), algo que la SHCP está estimulando junto con la iniciativa privada para lograr su aprobación en el congreso.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Gian Carlo Delgado Ramos, John Saxe. “México: el Banco Mundial en acción”. Revista Memoria Virtual #182, Abril 2004

<sup>39</sup> La Jornada, Octubre 30 de 2006

<sup>40</sup> Gian Carlo Delgado Ramos, John Saxe. “México, el Banco Mundial en acción”. Revista Memoria Virtual #182, Abril 2004

La aceleración del crecimiento mediante la competitividad, otro de los objetivos estratégicos del CAS, se logra con un México ya integrado al TLCAN, fortaleciendo la economía de exportación y mejorando la infraestructura nacional, para esto, recomienda el BM la intervención del sector privado, con el fin de modernizar al sector energético y recuperar la red de carreteras nacionales ya que como hemos visto anteriormente, varias paraestatales del sector comunicaciones han sido privatizadas, por lo que el sector energético es el objetivo más importante de los programas de asistencia del BM, además de la alta rentabilidad que representa para la inversión privada. Cabe mencionar que, aunque la red de carreteras ya había sido privatizada anteriormente, esto no significó su buen funcionamiento, pues las empresas encargadas las llevaron a la quiebra y el gobierno tuvo que pagar por este rescate, es por esto que resulta ilógico intentar volver a privatizar, aunque para el banco el mal funcionamiento se debe a un inadecuado mantenimiento y una pobre designación de concesiones de privatización.

La privatización del financiamiento, también forma parte importante del programa del BM. En el sector financiero la banca pública de desarrollo debe ser reformada para ayudar y complementar a la iniciativa privada, (más del 90% de la banca es extranjera), esto servirá para dar crédito a la gente pobre, como el programa de financiamiento de “changarros” y “oportunidades” aplicados durante el sexenio de Vicente Fox, que lejos de ayudar perjudica a la gente, debido a que estos créditos se cobran con altos intereses que benefician claramente a los bancos.

Durante la administración Foxista, “los siete bancos de mayor relevancia del sistema, cinco extranjeros y dos de capital nacional, alcanzaron 168 mil 500 millones de pesos, 15 mil 200 millones de dólares en ganancias netas.”<sup>41</sup>

En cuanto a desarrollo del capital humano, referente a educación y salud, temas que se trataran más a fondo en el siguiente capítulo, el BM recomienda privatizar la producción de libros de texto, así como evaluar por medio del examen único a los estudiantes que deseen ingresar al campo laboral, dicho examen califica lo que las empresas desean como fuerza de trabajo, de esta forma los estudiantes de

---

<sup>41</sup> La jornada, Lunes 30 de octubre de 2006.

universidades públicas quedarán desplazados por estudiantes de escuelas privadas como el ITAM, ITESM, TEC, etc, pues estas instituciones están dirigidas por las mismas empresas.

Es tanta la influencia del BM y de otros organismos internacionales que difícilmente podríamos escapar ante sus exigencias, pues cada vez es más directa la intervención que tienen en nuestro país, como se puede observar en la actual administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) quien nombró dentro de su gabinete a Agustín Cartens ex funcionario del FMI como secretario de Hacienda y Crédito Público, quien no por fines desinteresados aceptó el cargo, pues dentro de sus proyectos está el promover los programas de ajuste, como el elevar la recaudación tributaria, tal como se venía planteando desde la administración anterior.

Como podemos observar, los gobiernos se han ido apegando cada vez más a las políticas neoliberales que dicta el BM y que como bien sabemos pretenden integrar de una forma desigual a México en el proceso de globalización. Los proyectos nacionales tanto políticos, económicos y sociales han sido modificados de tal manera que el Estado ha ido perdiendo responsabilidades que originalmente solo pertenecían a éste, olvidando su papel de distribuidor de la riqueza y convirtiéndose en promotor del libre mercado.

### 1.3 El nuevo papel del Estado en México.

La incorporación de México al mercado global implica varios cambios estructurales, uno muy importante es la Reforma del Estado. Recordemos que la globalización busca la expansión del capital internacional, así como la apertura de los flujos de inversión y sus mercados, es por esto que el Estado tiene que sufrir varios cambios, pues si mantiene su papel de regulador de la economía esto representaría un obstáculo para la expansión y movilidad del capital.

La intención principal de introducir al Estado a una economía de mercado es abrir las principales instituciones gubernamentales que han estado monopolizadas por el sector estatal, como las telecomunicaciones, transporte, generación de energía eléctrica, así como educación y salud, entre otras y que además representan una gran rentabilidad para la inversión privada.

Es así que la transformación del Estado se convierte en una prioridad para los Organismos Internacionales, que como bien sabemos apoyan fuertemente a la globalización e instruyen a los países para que adecuen sus políticas a favor del mercado. Para el BM y el FMI, la reforma del Estado significa volverlo más eficiente y con esto mejorar la situación económica del país, sin embargo esto se traduce en la reestructuración de la administración pública como promotora de mercado, el desmantelamiento del sector público y poner a la venta los recursos nacionales al capital extranjero, tal como lo menciona el propio BM en su informe sobre el desarrollo mundial, donde dice que el Estado debe “abandonar su papel de agente económico principal en la mayoría de los sectores, para facilitar en cambio la actividad privada”.<sup>42</sup>

Para la transformación del Estado se utilizan mecanismos como el de desregulación, desincorporación y recortes gubernamentales, los cuales permiten el desmantelamiento del Estado.

---

<sup>42</sup> Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial, 1996. De la planificación centralizada a la economía de mercado. BM, Washington D.C., P133 en Citlalli Hernández Oliva, “La globalización y su impacto sobre los Estados Nacionales” en Globalización y privatización del sector público en México, 1982-1992. México 2001. p.81.

La desregulación significa la supresión de funciones públicas, es decir, se eliminan las secretarías y departamentos cuyas funciones sea el aplicar y controlar las regulaciones del sector privado. Un ejemplo de esto podría ser la Secretaría de Comercio, la cual ha ido perdiendo sus funciones regulatorias frente a la inversión privada.

La desincorporación busca la depuración de las estructuras del sector público y de esta manera poder comprimirlo lo más que se pueda, a través de liquidaciones, fusiones, extinciones y las transferencias, así como las privatizaciones. Ejemplo de esto podría ser en el sector comunicaciones, donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes viene permitiendo la inversión privada, de tal manera que resultan privatizados algunos sectores como, carreteras, ferrocarriles nacionales, servicios de correos, todo esto apoyado con un programa de retiro voluntario que se aplica a una infinidad de empleados federales.

Por último los recortes presupuestales van descapitalizando las instituciones, empresas e infraestructura del país, contribuyendo de esta forma al desmantelamiento del sector público. Ejemplo de esto sería el sector salud, donde los recortes presupuestales obligan a que un mismo médico atienda a mucha gente y de esta manera resulte ineficiente el servicio, dando lugar a que se abran hospitales y clínicas de inversión privada.

De esta manera el BM destaca la necesidad de reformas que fortalezcan la actividad privada, que significa que se tienen que privatizar las entidades públicas, controlar el gasto, disminuir las funciones del Estado, etc que no es más que dar prioridad al mercado y con ello reducir el gasto social.

Para el Banco Mundial “el Estado debe dejar de restringir y controlar directamente la actividad comercial privada y abstenerse de intervenir en el sector financiero, concentrándose en cambio en fomentar la estabilidad macroeconómica y ofrecer un marco jurídico e institucional que incentive el desarrollo del sector privado y la competencia”.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial, 1996. De la planificación centralizada a la economía de mercado. BM, Washington D.C, P133 en Citlalli Hernández Oliva, op. Cit p.81.

Es así que, el Estado debe garantizar las condiciones óptimas para el buen funcionamiento de los mercados globales y el libre tránsito de las empresas transnacionales, así como brindar las condiciones normativas de seguridad Militar, pues un disturbio social, por ejemplo, podría ahuyentar la inversión privada.

El ex-presidente argentino Raúl Alfonsín nos dice que “de lo que en realidad se trata es de suplantar al Estado, de destruirlo, no como en la utopía para terminar con la alineación, sino para destrabar las cadenas de mando del poder económico, que no aguanta más las demoras de formulismos democráticos, trámites procesales y discursos parlamentarios, en la nueva sociedad mediatizada. Se reclama un Estado gerente, sin fines y consecuentemente sin política, transmisor y ejecutor de las decisiones de una élite”.<sup>44</sup> Esto nos da una idea más clara de que no sólo nuestro país está sufriendo los cambios del Estado y las transformaciones de la globalización, es un proceso muy bien estructurado que pretende abarcar todos los rincones del planeta.

Ahora el nuevo papel que toma el Estado en la globalización es de “anfitrión”, es decir, su papel se reduce en cuanto a obligaciones sociales como es la educación, salud, servicios, administración pública, etc. Pero tiene que estar al tanto de ofrecer las condiciones necesarias para la estabilidad de la economía transnacional, esto resulta un tanto desequilibrado pues el Estado es el principal motor regulador y distribuidor de la economía de un país, “es una institución clave para que la vida social y política sea asegurada con eficacia, es una institución indispensable para la convivencia y desarrollo de un país”.<sup>45</sup> Debe servir y beneficiar a la sociedad en su conjunto y no solo a una elite.

Recordemos que para la ideología neoliberal, lo importante es la apertura de mercado para facilitar la expansión del capital y con ello alcanzar la prosperidad, aunque éste proceso no está generando un incremento uniforme de progreso y desarrollo en el país ni en el mundo.

---

<sup>44</sup> Heinz Dieterich, op. cit. p. 67.

<sup>45</sup> Ricardo Uvalle. Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la sociedad contemporánea, Ed. UAEM/IAPEM. Mexico 1997. Pag 118.

“Para Kenichi Ohmae, teórico neoliberal, ser ‘anfitrión’ de la economía mundial es la mejor opción para los Estados-Nación, deben dejar de ser conductores de sus economías y transformar el papel de los Estados para así alcanzar la prosperidad y mejorar la calidad de vida de las personas, un cambio de rectores a ‘catalizadores’ eficaces de la economía global, de gestores de un desarrollo económico independiente y equilibrado a instrumento de apoyo y promotores de la globalización”.<sup>46</sup>

Así pues, el BM dice que el Estado debe “fomentar la estabilidad macroeconómica y ofrecer un marco jurídico e institucional que incentive el desarrollo del sector privado y la competencia”.<sup>47</sup>, además recomienda a los gobiernos fomentar la responsabilidad de los individuos, para que se hagan cargo de los servicios que antes proporcionaba el Estado, tales como Salud, educación, servicios, etc, esto con el fin de abrir campo a la inversión privada y así “mejorar los servicios” de tal manera que la población que antes recibía un servicio “gratuito” (porque es pagado con impuestos del pueblo) ahora tendrá que pagarlo o tal vez ni siquiera pueda hacerlo.

Según el Banco Mundial, el Estado debe “asegurar el orden público, proteger la propiedad y aplicar las normas y políticas para lo anterior”.<sup>48</sup> Con las facilidades y seguridad que ahora debe otorgar el Estado a la inversión privada, las grandes corporaciones se ven beneficiadas y cada vez van adquiriendo más poder, de esta forma el rumbo que tome el país es determinado por las grandes corporaciones, dejando que los gobiernos pierdan su capacidad de intervenir para orientar y conducir el desarrollo de sus naciones. Se trata, nos dice Pablo González Casanova, de todo un sistema de dominación y apropiación en que el capital corporativo reestructura a los Estados y al sistema mundial de las naciones<sup>49</sup>.

Actualmente, las potencias dominantes a través de sus poderosas empresas transnacionales no luchan por territorios sino por la dominación de los mercados,

---

<sup>46</sup> Citalli Hernández Oliva, op. cit. p. 92.

<sup>47</sup> Cf. Banco Mundial (1996), Pag 133. en Citalli Hernández Oliva. p. 92.

<sup>48</sup> Banco Mundial, Informe sobre desarrollo mundial, 1997, Pag 4, en Citalli Hernández Oliva. p. 93.

<sup>49</sup> Pablo González Casanova. La universidad necesaria en el S.XXI. México. Ed Era 2001. p 18.



además si el Estado les brinda las condiciones necesarias pueden establecerse donde mejor les parezca.

Es así que los gobiernos mexicanos durante el proceso globalizador, han promovido la instalación de empresas maquiladoras, ofreciendo mano de obra barata y poco calificada para atraer las inversiones externas hacia el país, la maquila es parte de un modelo de desarrollo que privilegia la producción para el mercado externo, más que el mercado interno. “Es una estrategia productiva capitalista para optimizar ventajas comparativas en un país, con el apoyo de políticas arancelarias tanto en su país de origen como en el país que la recibe”.<sup>50</sup>

Esto trae un beneficio en apariencia por que los capitales “especulativos” o también llamados “golondrinos” acuden al país debido a los altos rendimientos que se ofrecen y una vez conseguida la ganancia emigra a su país de origen.

En cuanto a las condiciones laborales, los salarios y prestaciones realmente no cubren las necesidades básicas para una vida digna, los contratos muchas veces no cumplen con lo establecido por la ley, y la defensa del trabajador es casi imposible, pues este tipo de empresas permite solo los sindicatos flexibles o subordinados, es decir, que realmente su participación sea nula, o muchas veces ni siquiera se permiten los sindicatos. Si estas empresas encuentran otro país que les ofrezca mejores condiciones para establecerse, simplemente se van, dejando miles de personas sin empleo y sin medios para defender sus derechos.

Como podemos observar, las grandes trasnacionales pueden darse el lujo de escoger en donde van a invertir, pues entre los países subdesarrollados se hacen cada vez más reformas, normas, tratados, etc. para atraer estas inversiones y favorecer a las grandes corporaciones, importando poco el desarrollo y bienestar del país.

---

<sup>50</sup> Cirila Quintero Ramírez. ¿Crisis o fin del modelo maquilador en México?, en Ana Cristina Solís. Imperialismo, crisis de las instituciones y resistencia social. México, Ed. Itaca. 2004. p.125.

Este modelo ha traído varios cambios no solo en la cuestión laboral, sino también en el ámbito educativo, social y cultural. En las ciudades fronterizas, dónde se ha establecido la mayor parte de la industria maquiladora por su cercanía con Estados Unidos, los cambios han sido visibles. El diseño de programas educativos es más específico e integra los principales elementos y técnicas del proceso de producción.

En Tijuana y Ciudad Juárez, en el nivel básico, por ejemplo han surgido muchas escuelas técnicas como el CBTIS, CONALEP, CETIS, CECATI, de tal manera que la mayoría de los jóvenes tienen que integrarse a estas escuelas de nivel técnico, haciendo de lado los procesos culturales y el compromiso dentro de la sociedad, para dedicarse exclusivamente a aprender a incrementar los niveles de eficiencia y competitividad de las empresas.

En educación superior también se ha dado una transformación. La universidad busca adaptarse a los nuevos procesos y responder a estos cambios con nuevos programas de licenciaturas que se adecuen a las necesidades de las maquiladoras y del mercado en general. Las carreras que se impulsan más son: Lic. en Informática, Sistemas Computacionales Administrativos, Informática Corporativa, etc. Pero en realidad no hay proyectos de grandes centros de investigación para la realización de tecnología industrial, pues no lo requiere el proceso. “La maquila es simplemente un tramo discreto de un proceso de producción bastante más amplio que está concebido, diseñado y organizado desde un nicho científico, tecnológico y cultural situado en otro país”<sup>51</sup>

Aunque se han hecho esfuerzos por vincular a la educación superior con los procesos productivos en esta zona fronteriza, en realidad no se ha logrado, debido a que las labores que se requieren para estos procesos son muy sencillas y no necesitan un amplio conocimiento superior. La mayoría de las personas que trabajan dentro de la industria maquiladora, no requieren ni siquiera la educación básica para desarrollar su trabajo.

---

<sup>51</sup> Hugo Aboites. Universidad y el modelo educativo de la maquiladora. Revista Foro Universitario, No 02, Septiembre 2004, p. 26.

Es importante destacar que la reforma del Estado trae como consecuencia una polarización de la sociedad, permitiendo la concentración de la riqueza en manos de grupos privilegiados, como las grandes empresas. La privatización del sector público tiene consecuencias graves, pues el costo de los servicios que prestan las empresas privadas, es muchas veces inalcanzable para un gran sector de la población.

## II. El Banco Mundial y su Proyecto Educativo Universitario.

En este capítulo abordaremos la problemática que afecta a la educación superior en el marco de los procesos de globalización, debido a las influencias neoliberales por parte del Banco Mundial, de tal manera que la transformación que actualmente está sufriendo el país abarca todos los terrenos de la vida económica, política, social y cultural.

Por lo dicho anteriormente, resulta obvio que la educación superior es una pieza importante en la mecánica para la obtención de beneficios económicos capitalistas, pues representa una nueva área para la comercialización y generación de capitales. El conocimiento es, para el BM, objeto de comercio, lo cual afecta las tendencias educativas a nivel superior en México, dando como resultando fuertes modificaciones a la creación y reproducción de conocimientos, nuevas carreras y modificación de la currícula y, fundamentalmente en procesos de privatización de la educación superior, disminuyendo las posibilidades de acceso a este nivel educativo a un amplio sector de la población.

### 2.1. Las Propuestas del Banco Mundial al sistema educativo Mexicano.

En este apartado se pretende exponer cuáles son las propuestas del Banco Mundial a la educación superior en México, para tal motivo se hará un análisis detallado de cómo el Banco opera en cuestiones educativas y a partir de cuando emite documentos referentes a la educación, así como las coincidencias que tiene con otros organismos internacionales.

Los organismos internacionales como el Banco Mundial, La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ejercen una gran influencia en las políticas económicas y sociales en países subdesarrollados como México. Estos organismos adquieren gran importancia a partir de la posguerra y es a partir de entonces que surgen ciertas recomendaciones para la internacionalización de las tendencias educativas.

Las primeras propuestas del Banco Mundial al sistema educativo surgen en los años sesenta, donde se hacía énfasis al apoyo de la educación tecnológica y a los proyectos de desarrollo de infraestructura.

El primer documento de política sectorial emitido por el Banco es: *Educación, Documento de trabajo sobre el sector, Banco Mundial, Washington* y corresponde a 1971, el segundo *Documento de trabajo sobre el sector* corresponde a 1975 y el tercero también *Documento de trabajo sobre el sector* fechado en 1980.

Teresa Bracho quien hace un análisis de estos tres documentos, nos explica que se tratan principalmente temas sobre “análisis, políticas y recomendaciones para todo el sistema educativo en general, principalmente se tocan temas centrales tales como: el cómo enfrentar financieramente los problemas de crecimiento de la demanda educativa en los países en vías de desarrollo, se sabía que para resolver estos problemas se tendrían que aumentar los recursos y eficientar su aplicación. Por ejemplo: en los países con escaso avance educativo, era primordial ampliar la oferta de instrucción básica y en el caso de los países con algún avance de formación básica, los problemas principales consistían en reafirmar ese nivel y ampliar la oferta de la enseñanza media, así como resolver el aumento de la demanda de educación superior”.<sup>52</sup>

Cabe mencionar que a pesar de la planificación basada en diagnósticos de crecimiento poblacional y las necesidades de educación básica, todo esto enfocado al problema de universalización de la educación básica no dio el resultado esperado a pesar del apoyo financiero por parte del Banco.

Con el fin de resolver este problema, han surgido nuevas propuestas por parte del Banco, que enfatizan la necesidad de apoyar el crecimiento de la demanda educativa en el nivel básico como condición para la universalización.

---

<sup>52</sup> Teresa Bracho. La política de Financiamiento educativo desde el Banco Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales, en Rafael Cordera Campos y David Pantoja (Coord) Políticas de financiamiento a la educación superior en México, México, UNAM/ CESU, 1995. p. 123 .

En la década de 1990 han aparecido tres documentos más, los cuales son una serie llamada *El desarrollo en la práctica*, en la que se examina el progreso realizado, las políticas y prácticas que tienen más posibilidades de éxito para reducir la pobreza en el mundo en desarrollo. Es una serie dedicada a la educación. El primero se titula *Educación Primaria (documento de política del BM, 1990)* el segundo *Educación Técnica y formación profesional (documento de política del BM 1991)* y el tercero *La Enseñanza Superior (documento de política del BM, 1994)* este último documento se retoma para el análisis de este apartado.

A partir de 1996, el BM por medio del grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano, ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los sistemas educativos. El propósito principal de la serie es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema.

Finalmente hay dos documentos de reciente aparición, los cuales toman gran relevancia en el tema de educación superior tanto en el ámbito internacional como en el nacional. El primero es el texto *“La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas”*, elaborado por el grupo especial sobre educación superior y sociedad. (Task Force on Higher Education and Society) publicado por el Banco (2000) y el segundo es el documento oficial del organismo elaborado por una unidad especializada en México, ubicada dentro del departamento de reducción de la pobreza y administración económica de la región de América Latina y el Caribe (2000).<sup>53</sup>

Es importante señalar que el Banco Mundial es uno de los organismos que más ha elaborado documentos y estudios sobre políticas educativas, entre estos documentos; algunos mencionados anteriormente, se destacan principalmente temas con respecto a la educación primaria, secundaria y técnica como es: el

---

<sup>53</sup> Alma Maldonado. Los organismos Internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. p.4.

acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización.

En cuanto a la educación Superior se considera principalmente el financiamiento, calidad, administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas. Todos estos documentos están enfocados a los intereses de la globalización y la competencia económica.

Para abordar las propuestas del BM a la educación superior es importante retomar algunos aspectos que se mencionan en el documento: *prioridades y estrategias para la educación*, en éste, como en muchos otros documentos emitidos por el Banco se hace especial énfasis en la educación básica, pues de acuerdo con el organismo este nivel “abarca conocimientos generales como el lenguaje, las ciencias, matemáticas y la capacidad de comunicación, que proporcionan la base de la educación y capacitación. Incluye también el desarrollo de las aptitudes necesarias para desempeñarse en el lugar de trabajo”.<sup>54</sup>

Por tal motivo, la inversión en este nivel, principalmente en la educación primaria, debe ser prioritaria para los gobiernos, pues según el BM contribuye a reducir la pobreza al aumentar la productividad del trabajo de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud, equipando a las personas para que participen plenamente en la economía y la sociedad.<sup>55</sup>

De acuerdo con el Banco, la educación es la clave para el desarrollo por lo tanto se debe incrementar la educación básica en las sociedades para que las desigualdades sociales se reduzcan y la pobreza desaparezca.

El Banco Mundial es una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa en los países en vías de desarrollo. “En 1990 los gastos del organismo ascendían a cerca de 1.5 billones de dólares”.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Banco Mundial. El desarrollo en la práctica. Prioridades y estrategias para la educación. Washington, D.C. 1996 pp 2

<sup>55</sup> Banco Mundial, (1996), op. cit. p.21.

<sup>56</sup> Alma Maldonado. loc. cit. p.3.

Entre sus prioridades se encuentra el hacer eficiente el uso de los recursos, es por ello que promueve el cambio de políticas por parte de las autoridades nacionales en los países subdesarrollados, entre estas políticas se encuentra el fomentar el gasto en educación básica y reducir el gasto en educación superior.

El Banco Mundial considera que la inversión pública debe estar centrada en la educación básica y debe ser de una forma eficiente, equitativa y sostenible pues esto ayudará a enfrentar los problemas de educación en general y con esto reducir la pobreza.

El diseño de las políticas que propone el Banco están enfocadas a hacer avanzar el proceso de globalización económica, de tal manera que sus propuestas están relacionadas con la división internacional del trabajo, que asigna a los países más débiles y dependientes patrones de desarrollo subordinados de crecimiento, y en sus diagnósticos y recomendaciones enfatiza desarrollar en los trabajadores sólo destrezas instrumentales y adaptativas que se pueden adquirir en un nivel básico de educación en vez de capacidades creativas y críticas que requieren estudios más avanzados.<sup>57</sup>

Como se puede observar, el principal objetivo de estas prioridades educativas es el preparar a la población para los trabajos de la economía global, que en gran parte de Latinoamérica, estos trabajos son de bajas destrezas, pobremente pagados, que producen bienes y servicios para los países desarrollados, pues el propio Banco reconoce que “la acumulación de mano de obra, capital físico y calidad de la fuerza laboral facilita el crecimiento y desarrollo económico”<sup>58</sup>

La inversión pública debe estar centrada en la educación básica más que en la superior debido a que las “tasas de rentabilidad social” son superiores en el nivel básico. Por otro lado, el Banco pretende mejorar la “calidad” de la educación

---

<sup>57</sup> Elena Zogaib Achcar. “La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa”, en Aurora Loyo (Coord), Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994), México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM-Plaza y Valdés, 1997. p.110.

<sup>58</sup> Banco Mundial, (1996), op. cit. p.22.



superior, pero al mismo tiempo busca restringir los presupuestos para este nivel, en especial los gastos por estudiante.

Para dar una visión amplia de las propuestas del Banco Mundial para la educación superior haremos hincapié en los puntos más sobresalientes propuestos por el Banco Mundial relativos a la educación superior:

#### **a) La equidad en la Educación Superior**

La igualdad y acceso a la educación es importante, pues representa la integración nacional y el desarrollo de un país, por tal motivo se recomienda “a fin de mejorar a largo plazo la equidad de la enseñanza terciaria es esencial ampliar el acceso de los pobres y otros grupos desfavorecidos a una buena educación **primaria y secundaria**”.<sup>59</sup>

El Banco pretende que los países en desarrollo den prioridad a la educación básica, principalmente a la primaria y en el caso de países como México se deberá utilizar estrategias para avanzar hacia un sistema de educación primaria científica y técnica que desarrolle un capital humano capacitado para promover el desarrollo del país y alivio a la pobreza.<sup>60</sup>

La equidad no puede lograrse en la enseñanza superior, a menos que los estudiantes de bajos ingresos y grupos menos favorecidos de la población tengan acceso a la educación pública preescolar, primaria y secundaria de buena calidad.<sup>61</sup>

#### **b) Adoptar políticas de admisión más selectivas para las universidades públicas a través de exámenes (calidad y evaluación):**

Para el BM uno de los principales factores que afectan la calidad educativa a nivel superior, concretamente en América Latina en las últimas dos décadas, es el aumento rápido de las matriculas.

---

<sup>59</sup> Banco Mundial. El desarrollo en la práctica, la enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia. Washington D.C. 1994. p.86.

<sup>60</sup> Elena Zogaib Achcar. “La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa” en Aurora Loyo (Coord), Los actores sociales y la educación, los sentidos del cambio (1988-1994), México Instituto de Investigaciones sociales UNAM-Plaza y Valdés. 1997. p.108.

<sup>61</sup> Banco Mundial. El desarrollo en la práctica, la enseñanza superior, las lecciones derivadas de la experiencia. Washington D.C. 1995. p.13

Por tanto recomienda realizar una selección eficaz porque la calidad de los estudiantes que ingresan a una institución influye en la calidad y la eficiencia interna de la enseñanza.

Nos dice el Banco: “Con el fin de educar debidamente a los estudiantes, las instituciones deben estar en situación de matricular sólo a la cantidad de aspirantes a los que pueden instruir de manera responsable y de aceptar únicamente a aquellos que poseen los conocimientos y la capacidad necesarios para beneficiarse plenamente de sus estudios. Para aumentar la eficacia de la selección es importante fijar niveles altos de rendimiento en las materias básicas, esto se puede lograr mediante un examen nacional, o bien permitiendo a las instituciones que establezcan sus propios criterios de admisión, por ejemplo una combinación entre los puntajes de los exámenes de ingreso, su promedio de la educación básica y una prueba de aptitud, en concordancia con los criterios mínimos estipulados por los organismos de acreditación”.<sup>62</sup>

### **c) Una política de precios para la diversificación de financiamiento**

Entre las prioridades del Banco, se encuentra el reducir los costos educativos públicos, pues considera que muchas veces la asignación de recursos no es aprovechada al máximo puesto que no se considera ni la calidad ni la eficiencia, por lo tanto no son distribuidos adecuadamente.

Para el Banco, es posible fortalecer la base financiera de la educación superior a cargo del Estado mediante la obtención de una mayor parte del financiamiento necesario de los propios estudiantes, que lograrán probablemente ingresos mucho mayores en su vida como resultado de su asistencia a una institución de enseñanza superior, y que provienen muchas veces de familias que tienen suficiente capacidad para sufragar los gastos de la enseñanza. Es posible establecer sistemas de participación en los costos mediante el cobro de derechos de matrícula en las instituciones públicas. Los gobiernos pueden permitir a las instituciones públicas que fijen sus derechos de matrícula y otros cargos sin ninguna interferencia, y centrarse

---

<sup>62</sup> Banco Mundial, (1995), op. cit, p.75.

en proporcionar a los estudiantes información objetiva sobre la calidad de las instituciones.<sup>63</sup>

Otras fuentes de financiamiento es la obtención de fondos a través de los ex alumnos mediante el cobro de un impuesto a los egresados, actividades que generan ingresos, como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultaría, venta de productos por empresas privadas tales como librerías, hospitales, cafeterías y albergues para estudiantes.<sup>64</sup>

También se propone emplear un mecanismo de becas-préstamo aplicado a los estudiantes, que pagarán cuando se integren al campo laboral.<sup>65</sup>

#### **d) Orientación hacia los resultados.**

Se propone eficientar el aspecto organizativo mediante la aplicación de tecnología informática para el área administrativa de cada carrera y mantener una supervisión constante de los recursos aplicados en las distintas áreas de la universidad.

Una adecuada información administrativa es esencial para planificar las actividades, asignar los recursos, adoptar decisiones administrativas y dirigir las innovaciones.<sup>66</sup>

Mediante esta estrategia se puede dar una mayor supervisión de los recursos utilizados y los resultados obtenidos por alumno, proyecto, servicio y por la universidad en general. Esta estrategia permite establecer indicadores permanentes de los resultados obtenidos a través del tiempo, por ejemplo, la tasa de empleo de los egresados de las diferentes carreras, destacando las áreas más productivas y menos productivas de la universidad.

---

<sup>63</sup> Banco Mundial. (1995), op. cit. p.45.

<sup>64</sup> Winkler R. Donald. La Educación Superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad, Washington, Banco Mundial 1994 pp 75-77 en Alma Maldonado. Los organismos internacionales y la educación en México, el caso de la educación superior y el Banco Mundial. p.9.

<sup>65</sup> Alejandro Álvarez Béjar. "La educación en el nuevo régimen". Revista Coalición, Año 2, No 2, Enero-Febrero de 2001. Pp7

<sup>66</sup> Banco Mundial. El desarrollo en la práctica, la enseñanza superior, las lecciones derivadas de la experiencia, Washington D.C. 1994,p.73.

Cuando los recursos utilizados no están dando los resultados esperados en un área específica, estos se pueden mover a otra área o carrera más productiva, pudiendo consultar estos resultados de eficiencia fácilmente mediante la tecnología informática, de tal manera que toda la información de los recursos utilizados y de la eficiencia que resulta en cada área y en general en toda la universidad, está concentrada en una cúpula de fácil acceso a los administradores de los recursos, para poder tomar decisiones convenientes a sus objetivos, revelando así “el costo, el desempeño, la demanda estudiantil y las oportunidades de empleo que ofrece (determinada carrera), deben ser utilizados de manera más amplia como criterios para la distribución de recursos al interior de las instituciones de educación superior”.<sup>67</sup>

#### **e) Diversificación de la educación superior.**

En este punto el Banco recomienda otras alternativas para la educación universitaria, sugiere la educación privada, educación a distancia, politécnicos, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos y programas de educación de adultos.

El Banco dice que estas instituciones no universitarias ofrecen oportunidades de enseñanza que responden en forma flexible a la demanda del mercado de trabajo y no a factores relacionados con la oferta. Las instituciones no universitarias ayudan a satisfacer la mayor demanda de acceso a la enseñanza postsecundaria de los grupos minoritarios y los estudiantes con menos recursos. Entre los países en desarrollo, México (pone como ejemplo del BM) es un país que ha establecido una amplia red de institutos tecnológicos con un enfoque más centrado en las aplicaciones prácticas.<sup>68</sup>

Para el Banco es importante que los gobiernos fomenten el desarrollo de la enseñanza superior privada para complementar las instituciones estatales como medio de controlar los costos del aumento de la matrícula de este nivel, incrementar

---

<sup>67</sup> Winkler, D. “Higher Education in Latin America. Issues of Efficiency and Equity” World Bank Discussion Paper # 77, 1990. Pag XIII, en Hugo Aboites, Op cit .p. 247.

<sup>68</sup> Banco Mundial, (1995), op. cit. p.35.

la diversidad de los programas de capacitación y ampliar la participación social en este subsector.<sup>69</sup>

#### **f) La autonomía universitaria.**

La cuestión de la autonomía de la universidad pública, para el BM es un asunto relacionado con la eficiencia. Para el BM la conducción universitaria debe estar en manos del sector privado, y por ser fuente principal de recursos, el sector gubernamental, por lo que para el BM la autonomía universitaria representa un obstáculo en el avance hacia la modernidad educativa.

El Banco considera a la autonomía universitaria como el gobierno universitario y, como tal, es una limitante para el mejoramiento de la eficiencia interna, pues según el banco la forma de gobierno que implica la autonomía es ineficiente, puesto que juegan un papel muy importante los estudiantes, trabajadores administrativos y académicos.

El Banco cuestiona algunas practicas de la autonomía, como por ejemplo, los consejos universitarios que están formados por representantes tanto de estudiantes como académicos y trabajadores administrativos y que son los que constituyen el órgano de gobierno de la universidad.

De acuerdo con el Banco, la participación de los trabajadores administrativos dentro del consejo universitario no tiene tanto peso debido al reducido número de ellos, siendo los académicos y los estudiantes quienes representan una mayoría, esta situación, dice el banco permite que algunos estudiantes aún sin titularse en una licenciatura, les corresponda votar en asuntos curriculares especializados, evaluar la calidad de los profesores, y decidir las prioridades de investigación de la universidad., la misma mecánica se sigue para la elección de las autoridades universitarias.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Banco Mundial, (1995), op. cit. p.37.

<sup>70</sup> Hugo Aboites. Viento del Norte. TLC y privatización de la educación Superior en México. México, UAM, Plaza y Valdés. 1999. p 243

Se desea entonces un cambio en la forma de elección de gobierno universitario y establecer condiciones adecuadas para mejorar la planeación y el control del gobierno universitario. Se pretende un gobierno conformado por administradores que gocen de autonomía respecto a la comunidad universitaria y que sean designados desde afuera para hacer de esta forma eficiente a la universidad.

Por otra parte, es importante destacar que el BM no es el único que interviene en las políticas educativas, recordemos que existen otros organismos internacionales que influyen de manera relevante en las políticas sociales. Estos organismos tienen ciertas coincidencias con el Banco, la OCDE por ejemplo; es un organismo que se dedica al estudio y formulación de políticas en una gran variedad de esferas económicas y sociales. A diferencia del BM, la OCDE no otorga financiamiento para el desarrollo de ningún proyecto.

Este organismo ha publicado varios estudios sobre educación superior, en los cuales maneja algunos ejes y políticas que han tenido un impacto importante en la educación superior en México, entre sus políticas se encuentra:

- Calidad educativa (evaluación, acreditación y certificación)
- Financiamiento de la educación (diversificación de fuentes, distribución racional de recursos)
- Equidad educativa (instauración de mecanismos de admisión)
- Pertinencia y educación (vinculación con sectores económicos y sociales)
- Prioridades cuantitativas de la educación superior ( atención a la demanda, desarrollo de las instituciones y universidades tecnológicas)<sup>71</sup>

En cuanto a la UNESCO, es una de las principales agencias internacionales que se ha diferenciado de otros organismos, por que se ha preocupado por mantener una perspectiva más social y humanista de la educación en lugar de una perspectiva económica.

---

<sup>71</sup> Alma Maldonado. Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. p 6

Cabe mencionar que este organismo colaboró junto con el BM, en la culminación del documento “Peligros y promesas”. Los puntos de interés para este organismo son principalmente la educación básica, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y educación superior.

Las principales políticas propuestas para la educación superior por este organismo son:

- ✓ Financiamiento. (manejo eficaz de los recursos y fuentes alternativas de financiamiento)
- ✓ Mejoramiento de los procesos de gestión.
- ✓ Diversificación de los sistemas y las instituciones.
- ✓ Articulación entre la enseñanza básica y la educación superior.
- ✓ Investigación. Importancia social y su calidad científica; financiamiento de la investigación interdisciplinaria (ciencias, tecnología, cultura)<sup>72</sup>

Como podemos ver, las reformas y políticas que proponen el Banco Mundial, así como otros organismos internacionales, están fuertemente ligadas a los procesos de globalización. En México, aunque el BM es uno de los principales organismos que influye en la orientación de las políticas educativas, no es el único en emitir recomendaciones, existen otras agencias internacionales como las mencionadas anteriormente.

Las propuestas de cambio a la educación superior en México que hace el Banco Mundial, están encaminadas a la redefinición de las responsabilidades del Estado, en cuanto al financiamiento de la educación superior, pues como sabemos, entre las intenciones del BM, está el achicamiento del Estado.

Dentro de estas propuestas, se considera la educación superior a nivel licenciatura como no prioritaria, puesto que no es necesaria como una fuerza de trabajo.

---

<sup>72</sup> Alma Maldonado. Op cit. p. 6.

El estudio de una licenciatura, para alcanzar los ideales de la sociedad, tanto en el aspecto económico, social y cultural, no tiene ningún valor para el BM y este hecho no justifica un subsidio público, de esta forma los recursos economizados deben destinarse a la investigación básica y postgrado de investigación.

Las recomendaciones del Banco para eficientar el gasto de los recursos, está dirigido especialmente al gobierno, más que a las instituciones o a los estudiantes, pues este proceso es un mecanismo para el recorte de recursos. Así el proyecto no es mejorar la educación sino la reducción de los subsidios universitarios.

Esta mecánica donde solo un sector privilegiado tiene acceso a esta cúpula educativa, trae como consecuencia el desplazamiento de una gran cantidad de estudiantes, que ven truncados sus deseos de superación profesional.

Con este modelo educativo salta a la vista que solo ciertas instituciones privadas y de gran prestigio, ofrezcan un alto nivel de excelencia, mientras que la mayoría de las instituciones educativas restantes, solo ofrezcan carreras cortas a las que acudan los sectores de la población de menores ingresos.

Resumiendo lo tratado anteriormente, podemos decir que a partir de la década de los ochenta, con la entrada del modelo neoliberal en nuestro país, se han adoptado diversas políticas educativas encaminadas a las propuestas de “modernización”, “competitividad” y “eficiencia” en las instituciones de educación superior. De alguna manera estas políticas vienen afectando el modelo de Estado regulador o distribuidor de los bienes, tal como lo plantean las reformas estructurales, que afectan directamente al sector educativo.



## 2.2 Las reformas a la Educación Superior en México

Con el fin de observar el impacto que han tenido las propuestas educativas del Banco Mundial en México, en el presente apartado abordaremos las principales reformas que se han hecho en el ámbito educativo a nivel superior coincidentes con los lineamientos del Banco.

Para que el presente apartado tenga mayor claridad en cuanto a la concordancia que hay entre los planteamientos del BM y las políticas educativas en México, a continuación se presentarán los puntos más sobresalientes propuestos por el Banco destacados en el apartado anterior y las reformas educativas que se han hecho en México, que concuerdan claramente con el organismo.

En primer lugar hablaremos de la **equidad en la educación superior**, Con respecto a este punto en México se ha impulsado la idea de dar prioridad a la educación básica, principalmente a la primaria, con el fin de mejorar a largo plazo la equidad de la educación superior, tal como lo plantea el Banco; ejemplo de esto lo encontramos en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), entre las principales acciones que se resaltan en materia educativa está el vertebrar la educación preescolar, primaria y secundaria para conformar un modelo integral de educación básica; vincular, reorientar y fortalecer la educación media superior y superior conforme a las exigencias de la modernización del país.

También han surgido documentos tales como el *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME)* y el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Estos documentos, según el análisis realizado por Elena Zogaib Achcar, son coincidentes con las políticas sugeridas por el BM, puesto que concuerdan principalmente con el escrito elaborado por Lockheed y Verspoor en 1989, llamado *El mejoramiento de la educación primaria en los países en desarrollo: un examen de las opciones de política*. Entre las coincidencias más importantes de estos documentos se encuentra el **dar prioridad a la educación básica, principalmente a la educación primaria**, la transformación de este nivel tiene que proveer la equidad en el acceso de los niños y jóvenes que la demanden, la

prioridad que se le da a este nivel es relevante para el desarrollo, ya que comprende **el ciclo básico para la instrucción y formación futura de los individuos.**<sup>73</sup>

Aunque en México las políticas educativas se definen sexenalmente, las políticas neoliberales se vienen aplicando desde 1982 y los gobiernos les han ido dando continuidad, es por esto que no se hace gran cambio en las políticas educativas mexicanas, sino cada gobierno se apega cada vez más a los planteamientos neoliberales propuestos por el BM y otros organismos internacionales. Un caso importante se dió en la presidencia de Ernesto Zedillo, pues en una reunión efectuada en marzo de 1992 con el Consejo de Universidades Públicas e instituciones afines a la ANUIES, expuso su postura sobre las universidades con notorias referencias a posiciones que sostiene el Banco Mundial: "Su cuestionamiento a la viabilidad de la educación superior pública o el destacar la rentabilidad de la educación básica sobre la superior para justificar el otorgamiento del financiamiento en uno y otro nivel."<sup>74</sup>

Entre las reformas más importantes que se han hecho con relación a este punto está la reforma del artículo tercero constitucional en 1992, en donde se establece el derecho de todos a la educación y el compromiso estatal de impartir **educación preescolar, primaria y secundaria**, también se menciona que el Estado **promoverá** y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior, necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

Como podemos observar, se le da gran relevancia a la educación básica mientras que la educación superior queda desplazada, pues como se menciona, sólo será promovida por el Estado.

---

<sup>73</sup> Elena Zogaib Achcar. "La influencia del Banco Mundial en la reforma educativa", en Aurora Loyo (Coord). Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994), México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM-Plaza y Valdés, 1997, p.117.

<sup>74</sup> Alma Maldonado. Los organismos internacionales y la educación en México, el caso de la educación superior y el Banco Mundial. p.12.

En cuanto a **adoptar políticas de admisión más selectivas para las universidades públicas a través de exámenes (calidad y evaluación)**. En esta política encontramos que en octubre de 1989 el presidente Carlos Salinas de Gortari en su *Programa de Modernización Educativa*, en el apartado a la educación superior e investigación científica y tecnológica, señala **que la evaluación es uno de los elementos clave para modernizar este nivel educativo** y su objetivo principal es mejorar la calidad de su impartición para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.<sup>75</sup>

El país ha seguido esta propuesta, pues para hacer el proceso de admisión más selectivo a la educación media superior y superior y como una forma para asignar a los estudiantes las escuelas tecnológicas que no son su opción vocacional, se utiliza el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), que es una institución privada que se encarga de elaborar, aplicar y procesar el examen único de ingreso a bachillerato en el área metropolitana de la ciudad de México. Esta misma institución también aplica exámenes de ingreso para el nivel de licenciatura.

Otra de las funciones que pretende llevar a cabo el CENEVAL, es la aplicación del llamado “Examen General de Calidad Profesional” a todos los egresados de las diferentes carreras, el cual será elaborado, aplicado y evaluado por el mismo CENEVAL.

El CENEVAL está conformado por funcionarios públicos y privados que se encargan de todo el proceso, a un costo de más de tres millones de dólares, como señala el investigador Hugo Aboites.

De acuerdo con la ponencia presentada por Hugo Aboites en La Reunión de Análisis de las Ciencias, La Educación y La Cultura, celebrada en Cuernavaca Morelos, expone que:

“Subcontratar a una entidad privada para el proceso de selección, ha traído varios problemas. Sólo menciono uno capital: se ha decidido utilizar un test de

---

<sup>75</sup> Iris Guevara Gonzáles. La educación en México, Siglo XX. Instituto de investigaciones económicas Miguel Ángel Porrúa, México 2002, p.105.

opción múltiple como el único criterio para determinar a que escuela se asigna al solicitante. Un instrumento tan definitorio en la vida de un joven es, sin embargo, inapelable, secreto y, al parecer perfectamente innecesario y retrogrado, desde el punto de vista de la evaluación educativa. En México la modernidad educativa consiste en establecer un examen que ya esta siendo cuestionado alrededor del mundo. Incluso el Banco Mundial se permite considerarlo como discriminatorio. Con varios años de experiencia en la evaluación de estudiantes utilizando este tipo de examen, la UNAM por ejemplo ha llegado a la conclusión de que a los que tienen buen promedio les va bien en el examen. ¿Por qué no usar entonces el promedio y ahorrarnos tres millones de dólares que cobra el CENEVAL?”<sup>76</sup>

De esta forma podemos darnos cuenta que la finalidad del CENEVAL no es el mejoramiento de la educación superior, sino la exclusión de cada uno de los alumnos que no cumplan con los conocimientos requeridos por el mercado y con esto dar más impulso a la educación privada, pues este tipo de educación esta enfocada especialmente a las necesidades del mercado.

La evaluación del CENEVAL no solo se aplica a los estudiantes, la valoración de la calidad está enfocada a todo lo que implica la educación superior, es decir, comprende al personal académico, estudiantes, planes y programas de estudio, infraestructura, métodos de enseñanza y administración de las instituciones.

Para esto se han creado diversos organismos e instituciones encargados de evaluar la calidad y eficiencia de los procesos educativos, tales como la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) creada en 1989, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) 1992 encargada de acreditar la calidad de las instituciones de educación superior, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) 2000. Esta acreditación busca reconocer y garantizar al público la existencia de un conjunto de normas y criterios mínimos de buena calidad en los programas académicos.

---

<sup>76</sup> Hugo Aboites. “Banco Mundial y Universidad: el fin de la autonomía, el comienzo del nuevo cogobierno.” 13 de Julio de 1996.

En cuanto a la evaluación internacional encontramos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) quien ha llevado a cabo dos evaluaciones de la educación superior y la investigación en México, y por supuesto, el Banco Mundial, que constantemente está evaluando la calidad y eficiencia en todos los procesos de la educación en México.

En cuanto a **la política de precios para la diversificación de financiamiento**, es necesario recordar que para el Banco Mundial es importante hacer más eficiente el uso de los recursos para así poder reducir los costos educativos públicos, de tal manera que el Estado se retire de algunas de sus responsabilidades, como la educación superior y dar paso a la inversión privada.

En nuestro país se ha ido adoptando esta idea, ejemplo de esto lo encontramos en el *Programa de Desarrollo Educativo* (1995-2000), donde el gobierno mexicano con el pretexto de haber incrementado las inversiones en materia educativa, menciona la urgente necesidad de implementar **“fuentes alternas de financiamiento”** y para esto sugiere: estudiantes, asociaciones civiles, empresas, fideicomisos y fundaciones que apoyen el financiamiento,<sup>77</sup> sugerencias que coinciden claramente con el organismo.

También ha habido fuertes presiones para que las universidades públicas incrementen sus cuotas como sucedió en 1999, cuando se dio un enfrentamiento entre estudiantes y autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, debido a que se querían aumentar las cuotas.

Incluso se han hecho importantes declaraciones por parte de representantes del BM en México sobre el financiamiento de la educación superior. En 1992 por ejemplo se dijo que “el Banco Mundial podría dar apoyo financiero a instituciones de educación superior en México tales como la UNAM, pero con la condición de que cobraran a sus estudiantes al menos un 30% del costo promedio por estudiante”<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Alma Maldonado. “Los organismos financieros internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”. Mimeo s/f P.12

<sup>78</sup> La jornada 27 de junio 1992 P.14 en Hugo Aboites, “Viento del Norte, TLC y privatización de la Educación Superior en México”. Plaza y Valdés. México 1999. P.261

Como se puede observar, este organismo se está involucrando directamente en conflictos sociales y específicamente educativos en nuestro país y es claro el condicionamiento que hace con respecto al financiamiento que puede otorgar.

Actualmente se ha implementado una política de cobro de servicios, donde los estudiantes de primer ingreso a licenciatura, preparatoria o CCH en la UNAM pagan por su credencial de estudiante, anteriormente este servicio no se cobraba y podías conservarla durante los años que permanecieras en la institución, ahora la nueva modalidad es cambiar la credencial cada año, de tal manera que cada año se realizará el pago por este servicio, esto es un claro ejemplo de lo que se pretende en el renglón de pago de servicios, donde se involucra la participación de los estudiantes.

Otro mecanismo que se utiliza actualmente para fomentar la participación de la sociedad en el financiamiento de la educación, es a través de spots televisivos, dónde se invita a la sociedad a que deposite en cierta cuenta bancaria un donativo para la educación en México.

Con respecto a **la diversificación de la educación superior**. A partir de 1988 se promueve la creación de nuevas modalidades educativas en México y se les ha ido dando impulso a través del tiempo. Dentro de estas modalidades se destacan principalmente los diferentes niveles técnicos de educación, como son los Institutos y universidades tecnológicas que ofrecen carreras cortas hasta de dos años como opción para la diversificación de la educación superior.

En México se crea la necesidad de vincular a la educación con el desarrollo económico por lo cual se le da gran importancia a la educación tecnológica, pues se le considera central para responder o tratar de responder a las necesidades de la producción. En el *III Informe de Gobierno* de Carlos Salinas de Gortari se anunció la creación de nuevos colegios descentralizados de educación tecnológica, carreras técnicas y universidades tecnológicas. Cabe señalar que el impulso que se le dio a esta área fue relevante pues en 1992 el gasto en ciencia y tecnología ascendió a 37 billones de pesos, que significa un incremento de 58.5% en términos reales con

respecto a 1988.<sup>79</sup> La promoción que se le da a este tipo de educación se presenta como una condición necesaria para el desarrollo y para insertar al país en la economía global.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, se les dio apoyo a los institutos y universidades tecnológicas. Los Institutos tecnológicos se incrementaron de 120 en 1944 a 189 en el 2000. Durante este sexenio se crearon 106 instituciones de educación superior, de las cuales 69 fueron Institutos tecnológicos y 37 universidades tecnológicas.<sup>80</sup>

Otra modalidad para la diversificación de la educación superior es la educación privada. De acuerdo con el VI Informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo, se menciona que la educación privada es la que más ha crecido, tanto en las licenciaturas como en los posgrados.

En el ciclo 1999-2000, el Estado impartió educación superior a 69.7% de la matrícula total de este nivel, mientras que los particulares ofrecieron el servicio al 30.3% restante.<sup>81</sup> Como podemos observar, el Estado se empieza a retirar en gran parte de su responsabilidad en cuanto a financiamiento de la educación superior y ofrece al sector privado la posibilidad de impartir educación superior como un área más de comercialización y generación de capital.

Y continuando con esta misma línea, durante la administración del presidente Vicente Fox no se realizó ningún esfuerzo para aumentar la matrícula de las universidades públicas ni se impulsó la creación de instituciones académicas de este tipo para atender las necesidades de la población.

Durante el sexenio de Vicente Fox, el gobierno federal alentó el crecimiento desmedido de pequeñas universidades privadas como una manera de desatender a miles de estudiantes que demandan educación superior, ya que la visión de la administración del ex-presidente Vicente Fox es que se debe reducir el gasto público

---

<sup>79</sup> Iris Guevara González. La educación en México. Siglo XX, México, Instituto de investigaciones económicas, Miguel Angel Porrúa, 2002 pp 101

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p.114.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p.113.

para mantener el equilibrio en algunas variables macroeconómicas sin importar el costo social negativo hacia la población.<sup>82</sup>

Durante esta administración no sólo se impulsó la creación de escuelas privadas o particulares sino que las mismas escuelas públicas se fueron transformando en modelos empresariales. A falta de presupuesto público se comenzaron a cotizar inscripciones, exámenes, cursos, uniformes, cuotas a padres, etcétera.

Es así que la educación privada ha crecido no sólo en la educación superior sino en todos los niveles educativos, favorecida por una política gubernamental que la alienta facilitándole apoyos económicos traducidos en materia fiscal y dejándoles a la libre oferta y demanda la fijación de cuotas.

Además, a los maestros que son contratados por estas escuelas no se les otorga ninguna prestación social ni les garantizan la seguridad en el empleo ya que son contratados por honorarios.

Otras medidas aplicadas por estas instituciones son la obligación hacia los padres de familia de participar en rifas, concursos, organización de kermés fijándoles cuotas obligatorias, --en algunas instituciones de nivel superior privadas se recurre a las instituciones bancarias para ofrecer boletos de rifas de casas, autos y otros enseres para capitalizarlas-- además de que el gobierno otorga becas crédito a los estudiantes de más altos promedios para escoger la institución superior que más le acomode.

Estas instituciones cuentan con empresarios que son también dueños de empresas de difusión, de radio y televisión, esto permite que la educación privada tenga mayor propagación.

Como podemos darnos cuenta, las políticas educativas son seguidas por los gobiernos y estos se van apegando cada vez más al modelo neoliberal impulsado por el BM. Muestra de esto lo podemos ver en un discurso del presidente Vicente Fox quien afirma muy convencido que:

---

<sup>82</sup> La Jornada, Puebla Oriente, “El crecimiento de la educación privada”, martes 9 de mayo de 2006.



“Nuestro país no necesita de nuevos modelos económicos ni de aquellos que vienen a proponernos cambios en la economía. Acabamos de pasar por un periodo de recesión, entramos ahora a un periodo de expansión y los mexicanos sabemos cuál es la manera para que la economía crezca y sabemos cuál es el único modelo económico que beneficia a los trabajadores, que beneficia a los pobres, que beneficia a los indígenas, y ese modelo es el del **libre mercado** con responsabilidad social. Nosotros vamos a continuar por esa senda, porque sabemos que el país habrá de cosechar beneficios en ese sentido y sabemos que para los pobres no se requieren discursos ni demagogia ni propuestas populistas, se requiere disciplina, se requiere trabajo y se requiere armonía en los factores para la producción”.<sup>83</sup>

Como hemos podido observar, la privatización de la educación superior en México ha sido impulsada por los gobiernos para responder al proceso de globalización que se está dando en todo el mundo, la educación superior es presentada como un rubro más de comercialización, donde la educación, el conocimiento y la cultura son puestos a la venta como artículos que puedes obtener sólo si puedes pagarlos.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) impulsa este proceso de privatización y abre un espacio a las recomendaciones del BM y el FMI, tema que se tratará en el siguiente apartado.

---

<sup>83</sup> Vicente Fox. Discurso 2004. En revista de educación superior, Vol XXXIV, No.134, Abril-Junio-2005.

### 2.3 Propuestas del Banco Mundial consolidadas en el TLCAN.

A partir de la década de 1990 surgen varios acuerdos de libre comercio en Latinoamérica que son impulsados fuertemente por el BM y FMI. Dichos acuerdos han venido afectando directamente a la educación en general, especialmente a la educación superior, como ejemplo de estos acuerdos tenemos el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (1989), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México (TLCAN 1992), el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile, la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la consolidación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el presente apartado abordaremos las principales implicaciones que tiene el TLCAN en la educación superior en México ya que este tratado impulsa un cambio en la legislación mexicana afectando no sólo la política económica, sino también social, donde la educación es considerada por primera vez parte de un acuerdo comercial. Este cambio legislativo ha propiciado la aparición de fuertes tendencias privatizadoras en materia educativa, desplazando a la educación pública y limitando las actividades del Estado.

Con la firma del TLCAN en 1992 y puesto en marcha a partir del 1° de enero de 1994, se formaliza el proceso de integración desigual con Estados Unidos, pues en este tratado se establece “un nuevo marco legal, reglamentatorio y de inversiones para los negocios internacionales que protege los intereses de las corporaciones y garantiza un clima de negocios estable a través de la imposición de nuevas y permanentes restricciones, para los futuros gobiernos de Canadá y México.”<sup>84</sup>

Con respecto a las necesidades y las presiones de las grandes empresas internacionales, podemos decir que, estas definen los mecanismos para elaborar los acuerdos de libre comercio, dirigidos a lograr la mayor apertura de los mercados, haciendo responsables de esta apertura a los gobiernos.

---

<sup>84</sup> Calvert y Kuehn, 1993, en Hugo Aboites, “Tratados de Libre Comercio, Educación y Educación Superior”, mimeo s/f P.6

“Aunque se trata de negociaciones y compromisos entre gobiernos, en algunos países estos acuerdos son ratificados luego por el congreso y llegan a adquirir el estatus de **leyes constitutivas**”.<sup>85</sup> De esta forma se presiona a los gobiernos para que dispongan de los recursos en educación, involucrando estos recursos en el mercado internacional, promoviendo la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos y reduciendo sus funciones en educación con tal de no interferir en el libre comercio.

En México se han adecuando las normas legales para dar paso a la integración de nuestro país al TLCAN, modificando la Constitución para que se aprobara la Ley General de Educación y de esta forma dar libre paso a la inversión de los particulares en el ámbito educativo, expidiendo una nueva Ley de Inversión, pero con menos limitaciones que la inversión en otro tipo de servicios.

En la nueva Ley General de Educación se incluye un lugar destacado a la evaluación y normas sobre certificación de conocimientos, así como la facilidad para la participación y financiamiento de particulares en la conducción de la educación pública. También se modificó la Ley sobre propiedad intelectual y la Ley de Telecomunicaciones, dejando al Estado como mero proveedor de redes e infraestructura de transmisión.

Un rasgo más del TLCAN que afecta directamente a la educación pública, es el estancamiento de los recursos, como podemos darnos cuenta se ha venido reduciendo el porcentaje del PIB que el Estado destina a la educación, ya que de 1982 a 1990 se destinaba aproximadamente el 5.3%, pero a partir de 1990 se redujo a 4.9%, en el periodo 2000-2006 se estima en un 4.6%.<sup>86</sup> Esto ha provocado un retroceso en la educación, puesto que no es suficiente para cubrir los gastos de educación básica y mucho menos los gastos de educación superior, dando como resultado que las instituciones de educación superior, principalmente públicas, establezcan límites en el número de estudiantes que pueden acceder a este tipo de educación, poniendo como alternativa la educación privada y los programas cortos,

---

<sup>85</sup> Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f P.6

<sup>86</sup> *Ibíd*, p.16.

tales como universidades tecnológicas de carreras de dos años y la educación a distancia comercializada.

Dentro del TLCAN hay seis capítulos que están teniendo gran impacto en la educación. A continuación analizaremos brevemente su contenido, estos son: Compras del sector público (Cap.10), Inversiones (Cap.11), Comercio transfronterizo de servicios (Cap.12), Telecomunicaciones (Cap.13), Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado (Cap.15) y Propiedad intelectual (Cap.17).

En el capítulo 10, "Compras del sector público", cada gobierno queda obligado a abrir sus licitaciones a los proveedores de los otros dos países.<sup>87</sup>

En este capítulo se establece que durante el procedimiento de licitación, ningún país podrá discriminar entre proveedores de otros países, ni entre proveedores nacionales y proveedores de otros países, esto se aplica a las medidas que un país mantenga con relación a las compras incluyendo las destinadas a educación pública.

También los gobiernos estarán obligados a otorgar a los inversionistas de otro país un trato igual que el que se otorgue a sus propios inversionistas. Y por último se establece que "cada una de las partes permitirá que todas las transferencias relacionadas con la inversión...se haga libremente y sin demora".

En otras palabras esto significa que, si en México se requiere comprar o solicitar un servicio para el sector público, éstos deben someterse a una licitación internacional, donde las empresas de Estados Unidos y Canadá podrán competir con las mexicanas, de tal manera que podrán ganar fácilmente y disponer de los recursos educativos del país.

---

<sup>87</sup> María de la Luz Arriaga Lemus, "Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte", en Norma Clan, Pedro Castillo et.a (comp), Las nuevas fronteras del siglo XXI\_México, UNAM-UAM, la Jornada, Chicano/latino Research Center University California, 2000. P.476

En el capítulo 11, “Inversiones”, se menciona a la educación “como un campo de inversión”, según nos dice Arriaga Lemus,<sup>88</sup> pues en él se establece el principio de trato nacional a inversionistas tanto canadienses como estadounidenses.

Una razón que hace de la educación un sector tan importante en la inversión de capital, es porque representa un amplio mercado para las empresas transnacionales debido a la inmensa demanda de requerimientos que esto implica, como son: decenas de sistemas educativos, cientos de miles de escuelas, universidades, familias y estudiantes que pueden **consumir** desde gises, mesa bancos, libros de texto, computadoras, aparatos, laboratorios, instrumental, etc. Y que como bien nos dice Hugo Aboites, “es como el descubrimiento de un nuevo continente, lleno de riquezas”.<sup>89</sup>

Como bien sabemos, las grandes corporaciones educativas buscan ampliar sus horizontes de inversión estableciendo sus planteles en otros países donde puedan obtener mejores ganancias, pero se han enfrentado con políticas proteccionistas nacionales, como el cobro de aranceles, es por esto que han encontrado en el libre comercio la puerta ideal que se abre para asociarse con instituciones locales o incluso comprar universidades para formar consorcios internacionales. Es evidente que la educación como proyecto nacional es incompatible con esta perspectiva.

Por ejemplo, “el corporativo Carlyle, es una empresa transnacional universitaria estadounidense que ha adquirido instituciones en Chile, México, Suiza y España, se mueve en una lógica distinta a la de las grandes universidades públicas e incluso privadas que surgieron del proyecto nacional, y se convierte en pionera del significado de la inversión de capital en relación directa y abstracta con los consumidores, independientemente de los contextos nacionales”<sup>90</sup>

Otro ejemplo de este fenómeno comercial lo encontramos en el “poderoso grupo financiero Santander de España que a través de la entrega de equipos y asesorías para sistemas a distancia, aulas inteligentes, etc. Ya agrupa cerca de mil

---

<sup>88</sup> Ibidem, P.479

<sup>89</sup> Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f p. 3.

<sup>90</sup> Ibid, pp.2 y 3.

universidades públicas y privadas de Latinoamérica asociadas a través de Universia en el grupo de Universidades Santander”.<sup>91</sup> Esta fundación ha logrado millones de clientes a través de iniciativas de educación a nivel continental, creando la cultura de la nueva educación dirigida principalmente al área empresarial y privada.

En el capítulo 12, “Comercio transfronterizo de servicios”, se establece que puede darse la prestación de servicios de un país a otro, incluyendo los servicios educativos y de investigación. En este capítulo se presiona para utilizar esquemas de evaluación realizados por particulares, basados en test estandarizados, que se convierten en el instrumento ideal para restringir el acceso a la educación media superior y superior (CENEVAL).<sup>92</sup>

Tradicionalmente en el comercio se regulaba el intercambio de las mercancías entre los países, pero actualmente se establecen acuerdos como el TLCAN en los que sobresalen la inclusión de servicios, siendo la educación uno de los más importantes. Cabe destacar que las reglas de la OMC no se limitan al comercio de mercancías, pues también se aplican a estándares, propiedad intelectual y servicios.

Para el libre comercio no resulta fácil introducir a la educación como un servicio u artículo más que se puede poner a la venta, debido a que la dirección del desarrollo nacional y la educación que eran manejados por el Estado, ahora deben ser desmantelados para abrir paso a las necesidades del nuevo capitalismo.

El comercio de servicios está creciendo a mayor velocidad que el de mercancías, especialmente en el rubro de educación debido a que significa uno de los servicios más nobles para los inversionistas, ya que abarca una infinidad de subservicios que se desprenden de miles de planteles públicos y privados; estos pueden ser, asesorías, cursos de nivelación, de preparación de exámenes de ingreso, servicios médicos, de comedor, de lenguas, becas, préstamos etc.

---

<sup>91</sup> Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f P.5

<sup>92</sup> María de la Luz Arriaga Lemus, “Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte”, en Norma Clan, Pedro Castillo et.a (comp), las nuevas fronteras del siglo XXI. México, UNAM-UAM, la Jornada, Chicano/latino Research Center University California, 2000. P.479

Además la educación es una actividad constante en la que invierten millones de personas prácticamente todo el año, es por esto que representa uno de los servicios más importantes requeridos por la sociedad, pues para muchos padres de familia es prioritaria la inversión en educación.

Es importante resaltar que las políticas que establece el TLCAN en lo referente a la venta de servicios, coincide claramente con las políticas que el BM ha venido impulsando a partir de la entrada del modelo neoliberal, como parte de la estrategia globalizadora.

El Capítulo 13 “telecomunicaciones” se refiere al acceso y uso de redes o servicios públicos de telecomunicaciones por personas de otra parte.

En esta parte, la educación aparece como un terreno codiciado por los inversionistas dedicados a la comunicación ya que a través de las telecomunicaciones se desprenden un sin fin de servicios y mercancías que van desde una simple computadora hasta toda una red escolar, que pueden ser requeridos por las instituciones educativas, profesores y alumnos,

Como este capítulo establece que cada una de las Partes garantizará que personas de otra Parte tengan acceso a hacer uso de cualquier red o cualquier servicio público de telecomunicaciones ofrecidos en su territorio, podemos decir que, este capítulo abre las puertas a las grandes corporaciones de la computación y la comunicación.

El acceso a bancos de datos y a las redes de información, tanto regionales como mundiales se encuentran hoy en las aulas para proporcionar tanto capacitación como investigación, proliferando los servicios privados que no pueden ser rechazados por las instituciones educativas, sin correr el riesgo de quedarse rezagados. También es difícil aislarse del avance tecnológico, pues los equipos se vuelven rápidamente obsoletos y deben ser remplazados, lo que involucra un nuevo costo para tener acceso a los materiales que implica esta tecnología.

Es importante resaltar, que en el Tratado se excluye definitivamente al Estado mexicano de una participación significativa en la construcción del nuevo sistema educativo que implique el uso de las telecomunicaciones, pues el Estado solo será proveedor de la infraestructura.

Capítulo 15 “Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado”. En este capítulo se reitera la lógica de comercializar a costa de los espacios públicos.

En esta parte del tratado, el hecho de que el Estado se reserve actividades que tienen que ver con la educación e investigación, sólo puede concebirse bajo la óptica de monopolio y no como un concepto de interés público. De esta forma la designación de monopolio es una manera de privatizar conceptualmente la acción del Estado, limitando así sus actividades en los ámbitos sociales.

Como en México es el Estado el responsable de proporcionar educación, la apertura de esta actividad a la inversión privada ya no será con base en consideraciones internas, sino que estará regida por normas externas que promueven el libre comercio.

Como la educación representa uno de los más extensos territorios de lo público, resulta altamente afectada por lo acordado en este capítulo y en general en el tratado.

Otro aspecto importante que es abordado por el TLCAN (Cap.17) y que responde a la necesidad de las grandes transnacionales para proteger en su beneficio el conocimiento, es la propiedad intelectual (los programas de estudio, patentes, diseños, acervos, productos, etc.) La importancia de este capítulo radica en el flujo del conocimiento comercializable que permita una producción para los inversionistas y está materializado en personas concretas, por lo tanto el capital humano es también capital-conocimiento representado por personas tales como profesionales, expertos, analistas, científicos, consultores, investigadores, etc.



Este capítulo destaca por perseguir y castigar a los infractores de las disposiciones, y plantea la comercialización del conocimiento (patentable) sin dar oportunidad al Estado de proteger un producto o procedimiento que éste considere que deba ser protegido. “Aproximadamente el 90% de la propiedad intelectual esta en manos de grandes corporaciones y está protegido por disposiciones jurídicas de la OMC”.<sup>93</sup>

Con lo que respecta al libre flujo de conocimiento, el TLCAN establece en su artículo 1210 que, para que los profesionistas puedan ejercer su profesión en otro país, tienen que pasar por un proceso de acreditación y certificación, según el TLCAN para atender “criterios y objetivos” transparentes que aseguren que la persona cuente con la capacidad y aptitud necesaria para ejercer su profesión en cualquiera de los países firmantes.

Aunque en el TLCAN se menciona que esto aplica a los tres países, en la práctica podemos ver que desafortunadamente para México aunque ya cuente con los **mecanismos de acreditación**, no es tan fácil que un profesionista mexicano tenga acceso a ejercer en Estados Unidos o Canadá a menos que dichos países lo requieran, sin embargo, la entrada de personas a nuestro país de cualquiera de estos países, aunque no sean necesariamente profesionistas, es muy fácil.

También especifica que, la autoridad educativa deberá habilitar las solicitudes de certificación en un “plazo razonable” y se “alentará a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de **servicios** profesionales,”<sup>94</sup>

Para dar respuesta a lo acordado en este artículo, en México se crea el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) en 1994, el mismo año que entra en vigencia el TLCAN. Este organismo privado, como ya se ha mencionado anteriormente, está encargado de elaborar los exámenes de selección

---

<sup>93</sup> Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f P.5

<sup>94</sup> Ibíd, p.10.

a estudiantes de nivel medio superior y superior, así como exámenes de opción múltiple para determinar la calidad de los egresados de treinta diferentes carreras.<sup>95</sup>

Cabe señalar que en Estados Unidos y Canadá, desde antes de la firma del TLCAN, ya contaban con mecanismos de acreditación de una educación superior fuertemente ligada al aspecto comercialmente competitivo, cosa que en México la responsabilidad de la calidad educativa, no está asentada en las necesidades del mercado, sino en el Estado y en las Instituciones Públicas Autónomas, que pueden certificar o no, a escuelas privadas.

Sin embargo, en México con la finalidad de agradar a los intereses del libre comercio, se desechó el modelo nacional para adoptar el de Estados Unidos y Canadá, lo anterior se puede demostrar claramente en la siguiente declaración por parte de las autoridades de evaluación en México, (1996).

“Hemos comenzado el proceso de evaluación de la educación superior. La acreditación de profesionales entre Estados Unidos, Canadá y México es asimétrica. Nosotros [los mexicanos] *hemos llegado tarde* a la cultura de la evaluación, *pero somos de rápido aprendizaje*. Con la ayuda de expertos canadienses y americanos, hemos adaptado sus modelos para crear el nuestro.” Y, agrega el director del CENEVAL, “comenzar tarde nos ha permitido aprovechar las experiencias de otros y hemos podido acortar los caminos. Ciertamente hemos sido más ‘reproductores’ que ‘creadores’, pero esta es una circunstancia obligada para todos los que comienzan algo. Aquí debo agradecer los apoyos generosos que los expertos y los funcionarios de Canadá y Estados Unidos nos han dado a los colegas mexicanos para desarrollar nuestros programas de evaluación educativa.”<sup>96</sup>

Como se puede observar hay una fuerte influencia por parte de los países del norte, principalmente de Estados Unidos. Esto ha traído graves consecuencias, pues el número de agencias acreditadas privadas con dudoso fundamento legal, ha

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p.11.

<sup>96</sup> Gago Huguet, 1996. en Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f P.13

crecido en gran número, que, con el pretexto de establecer un estándar de calidad, implementan un patrón “único” de cómo debe ser la formación profesional. Con esto las universidades e instituciones de educación superior, quedan fuera del proceso de otorgamiento de licencias y certificaciones, para dar paso a nuevos organismos privados y facilitar el libre comercio.<sup>97</sup>

Es claro que este proceso de certificación está ligado fuertemente al aspecto comercial ya que, como hemos visto, la evaluación realizada por un organismo privado, es solo un pretexto para ver que los solicitantes de esta certificación cumplan con los requerimientos del mercado.

Además otra norma que se adopta del TLCAN del anexo 1210.5, es la “renovación de la certificación”. En México la cédula profesional se expide una sola vez y es permanente, pero para adaptarse a los términos del TLCAN, la propuesta de la nueva Ley del Ejercicio Profesional 1997 señala en el Art. 14 que “la vigencia de las cédulas dura cinco años y su renovación podrá solicitarse en cualquier tiempo, cubriendo las formas de actualización o capacitación, o aprobando el examen de capacidad profesional que señala esta ley.”<sup>98</sup>

Lo anterior nos muestra que además de asegurar una muy buena remuneración al organismo por llevar a cabo la renovación de la certificación, garantiza que el profesionista posea los conocimientos y experiencia requeridos por el mercado. De esta forma podemos decir que, en México se han promovido los cambios legislativos necesarios para adaptar las condiciones de nuestro país a las exigencias del Tratado, constituyéndose el TLCAN como “un instrumento legal, supranacional, que conlleva a la pérdida de control de la sociedad sobre la propiedad intelectual, telecomunicaciones, inversión, compras gubernamentales, servicios educativos procedentes de otros países.”<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> Hugo Aboites, “Tratados de libre comercio, educación y educación superior”, mimeo s/f Pp 10 y 11

<sup>98</sup> *Ibíd.* p.14.

<sup>99</sup> María de la Luz Arriaga Lemus, “Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte”, en Norma Clan, Pedro Castillo et.a (comp), las nuevas fronteras del siglo XXI. México, UNAM-UAM, la Jornada, Chicano/latino Research Center University California, 2000. P.480

### 3. Tendencias y resultados del modelo universitario del Banco Mundial.

Sabemos que la política educativa del BM consiste en presionar a los gobiernos a través de sus recomendaciones y préstamos para que disminuyan o de ser posible dejen de subsidiar a la educación superior pública. Dentro de las pretensiones del banco, está el relacionar la educación superior con las empresas privadas, tanto nacionales como extranjeras y orientar los planes de estudio a la inserción de México en la globalización económica, es decir insertar a la educación superior en la lógica de mercado de la oferta y la demanda, todo esto con otras alternativas de financiamiento, proveniente principalmente de los estudiantes, pues se pretende que paguen por lo menos el 30% de lo que cuesta la educación profesional.

Estos aspectos son los que abordaremos enseguida en tanto tendencias y resultados del modelo universitario del BM en nuestro país.

#### 3.1 Fin de la gratuidad en la educación superior

El Banco Mundial se ha ido involucrando cada vez más en el ámbito educativo, este organismo ha influido directamente en las políticas educativas de nuestro país, sus recomendaciones son muy precisas y es muy exigente en el cumplimiento de estas. Como vimos anteriormente, el TLCAN, le dio mayor legalidad a sus propuestas al facilitar el libre acceso a la inversión privada en la educación, principalmente en la educación superior, causando un impacto social, puesto que sus recomendaciones traen consigo fuertes tendencias privatizadoras, tales como las acciones encaminadas al recorte del presupuesto para las instituciones de educación superior y su sustitución por fondos de origen privado como las cuotas y colegiaturas.

En este apartado abordaremos principalmente estas tendencias, pues recordemos que para el BM, el gobierno debe hacer más eficiente el gasto de la educación superior, de tal manera que exista una reducción del financiamiento gubernamental dando paso a la participación privada. El objetivo principal de dar apertura a la iniciativa privada en la educación, está enfocada en eliminar la participación del Estado y con ello dar fin a la gratuidad de la educación.

Analizaremos entonces, las propuestas del BM en cuanto al tratamiento presupuestal de las universidades públicas, sus argumentos en favor de la participación privada y como se han adoptado estas propuestas en el país.

El BM dice que “la reforma a la enseñanza superior, y en especial las estrategias para movilizar un mayor financiamiento privado a nivel postsecundario mediante la participación en los gastos y el fomento de las instituciones privadas, puede ayudar a los países a liberar algunos de los recursos públicos [...] además que estas reformas son necesarias en muchos países para establecer un sistema más equitativo, eficiente y de mejor calidad.”<sup>100</sup>

Estos planteamientos también resultan claros en el estudio del BM *Education and Earning Inequality in México* señalados por Julio Bolvinik, donde se plantea la conveniencia de privatizar:

“La mejor respuesta es que el gobierno reduzca su rol directo en la asignación de recursos a la educación [...] tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior”<sup>101</sup>

Posteriormente en otro documento titulado *México: Enhancing Factor Productivity Growth, Country Economic Memorandum* (agosto de 1998) analizado por el mismo autor se retoma el tema de la siguiente forma:

“haciendo a un lado la posibilidad de más recursos públicos, la única opción para expandir la inversión privada en educación superior [...] es trayendo una mayor participación del sector privado [...] hay muchas opciones para una mayor participación del sector privado en la educación superior [...] en los servicios educativos y en la provisión directa de los mismos”.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Banco Mundial, *El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior, las lecciones derivadas de la experiencia*, Washington, D.C. 1995. pp. 14 y 15.

<sup>101</sup> Julio Bolvinik, “Sin autonomía”, la jornada, México 26 de Febrero de 1999.

<sup>102</sup> Loc. cit.

Entre las opciones para la diversificación del financiamiento de la educación superior, se encuentran las cuotas para los estudiantes.

Según un estudio realizado por el BM, en los países de América Latina “se ha calculado que, dadas las modalidades imperantes de niveles y distribución de ingresos en los países de América Latina, sería razonable esperar que los estudiantes (y sus padres) aportarán en promedio el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior.”<sup>103</sup>

En 1994, en México la propuesta de financiamiento de la ES se basó en un análisis del gasto familiar, donde según este análisis la familia mexicana promedio, podría pagar alrededor de 35% de los costos financieros totales de la ES. De acuerdo a dicho análisis:

“Cerca del 40% de las familias –según afirmó el representante del BM- podría hacer frente a cuotas y colegiaturas, el otro 40% de los estudiantes resolvería el costo de su formación por la vía de préstamos, y el 20% restante recibiría becas con fondos que llegarían precisamente de lo recaudado por el primer conducto”<sup>104</sup>

El BM sustenta esta propuesta de dar por terminada la era de la gratuidad en la enseñanza superior en un argumento de justicia social. **La gratuidad, según el banco, es un subsidio que los más pobres otorgan a la clase media y media alta**, por que a pesar de que pagan impuestos para sostenerlo, aquellos no tienen acceso a este nivel educativo.

El Banco dice al respecto:

“Los beneficios de la educación superior frecuentemente favorecen a los hijos de familias con mayores ingresos. Y, al contrario de lo que comúnmente se piensa, la educación superior subsidiada en realidad beneficia más a los grupos de mayor ingreso que a los de menor ingreso”<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> Banco Mundial, (1995), op. cit, p.50.

<sup>104</sup> Hugo Aboites, op. cit.p.262.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p.263.

Aunque esta afirmación del BM es cierta, porque efectivamente las personas de menos ingresos subsidian la gratuidad de la enseñanza de otros estratos sociales más altos, pero esto no sólo ocurre en educación, sino también en la vivienda, salud, electricidad y en otros muchos servicios, sin embargo nos dice el investigador Hugo Aboites, que esto es una de las manifestaciones propias del carácter regresivo de la estructura de impuestos y de la forma en que están organizados los propios beneficios sociales, y en general estos servicios no proveen de las condiciones que faciliten el acceso a los más pobres, sea que paguen o no impuestos. Están diseñados más bien, para beneficiar a una franja media de la población y, terminar con la gratuidad de estos servicios no es ciertamente una manera de acercar los servicios a los de mayor necesidad.

Debido al debilitamiento financiero en las Instituciones de educación superior, se ha recurrido al cobro y elevación de cuotas para el acceso de los servicios educativos que permita al gobierno reducir el gasto educativo, pero aunque históricamente nos dice Hugo Aboites, esto no ha resultado en una ampliación de los servicios a los de menores ingresos, sino al revés, **la privatización coincide con un aumento en el número de personas que resultan desplazadas en el acceso de esta educación.**

Sin embargo, el Banco propone:

“Aumentar la participación privada en la educación superior, vía la creación de instituciones privadas y vía la recuperación de costos en las instituciones públicas de educación superior... mediante el aumento de colegiaturas a los estudiantes que tengan capacidad de pago”<sup>106</sup>

Otra propuesta para la diversificación de financiamiento, aparte de las cuotas es:

“Incrementar la ayuda en becas y financiamiento para los estudiantes con talento, que potencialmente puedan entrar a la universidad y que sean de bajo nivel económico.”<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Winkler, en Hugo Aboites, *Ibíd.*, p.269.

<sup>107</sup> Winkler, en Hugo Aboites p.270.

También propone el Banco, con el fin de ayudar a los estudiantes a sufragar los gastos de la enseñanza superior “introducir planes de préstamos que cubran los gastos de matrícula o de subsistencia de los estudiantes, o ambos, y que se pagan con los ingresos obtenidos después de la obtención de un título.”<sup>108</sup>

Este sistema de préstamos en realidad no puede traer grandes beneficios, pues el propio banco reconoce que “la experiencia adquirida hasta la fecha con los planes de préstamos existentes en alrededor de 50 países industriales y en desarrollo -más de la mitad de ellos en América Latina y el Caribe- ha sido desalentadora. A causa de los tipos de interés muy subvencionados, las elevadas tasas de incumplimiento de pago y los altos gastos administrativos, la amortización de los préstamos no ha sido muy considerable. En algunos casos, el resultado de los planes de préstamos ha sido tan poco satisfactorio que habría sido más económico proporcionar subsidios directos.”<sup>109</sup>

Ningún sistema de becas o préstamos, por bien pensado que esté, compite de cerca con las ventajas que ofrece para los estudiantes de menores recursos la gratuidad en la educación superior, nos dice Hugo Aboites, pues las becas y colegiaturas hará que los estudiantes de menos recursos sean colocados en la posición de que tendrán que comprobar su indigencia para poder seguir en la educación superior, además de convertirse en el sector más desprotegido de la Institución, puesto que ahora están expuestos a cualquier cambio en los mecanismos o reglas para otorgar becas y préstamos.

Podríamos decir que este sistema de becas, lejos de beneficiar a los estudiantes de bajos ingresos, los aleja más de la posibilidad de concretar una carrera universitaria puesto que en el “argumento de “costo beneficio” se plantea que, es absurdo destinar recursos a estudiantes de menores ingresos, por que estos ofrecen pocas posibilidades de tener un buen aprovechamiento y por lo tanto menos posibilidades de llegar a graduarse.”<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Banco Mundial, (1995), op. cit. p.50.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p.52.

<sup>110</sup> Hugo Aboites, op. cit. p.279.



Resulta claro que las becas lejos de ser un beneficio para los estudiantes de escasos recursos, pueden llegar a ser muchas veces, un limitante para el estudio de una carrera universitaria.

De esta forma los estudiantes que tendrían que ser beneficiados únicamente por su condición económica de este sistema de becas, quedarán desplazados por aquellos alumnos que destaquen académicamente, independientemente de su situación económica, podríamos decir entonces que este mecanismo de becas, no necesariamente beneficia a los estudiantes más pobres y mucho menos les brinda mayor oportunidad de tener acceso a este tipo de educación, como se supone tendría que ser.

Mientras tanto, en México ya se están aplicando algunas modalidades que recomienda el banco, pues en este año la Secretaría de Educación Pública ha lanzado un sistema de créditos para los estudiantes de universidades públicas y privadas. Como un mecanismo de “democratización financiera” para el ingreso de la educación superior, la SEP ha propuesto un sistema de créditos administrados por las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles), mediante el cual los estudiantes podrán adquirir una deuda para cursar sus estudios en universidades públicas y privadas, la cual deberán pagar al término de su carrera.<sup>111</sup>

En México las recomendaciones del banco, han servido de estrategia para que los gobiernos hagan a un lado su responsabilidad social y promover que cada quien se haga cargo de su educación.

Estas propuestas han tenido un impacto considerable, puesto que los gobiernos han venido adecuando la Constitución<sup>112</sup> para dar libre paso a los propósitos del banco y de esta forma disminuir los recursos financieros a las instituciones de educación superior. Ante esta situación, las autoridades educativas se han visto en la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento.

---

<sup>111</sup> Karina Avilés. “Busca la SEP que los estudiantes paguen su enseñanza superior” en La Jornada, 26 de Septiembre de 2007.

<sup>112</sup> Modificando el art. 3º Constitucional, donde se establece que el Estado no se hará cargo de la ES.

La última década del siglo XX, por ejemplo, se caracterizó por el impulso al establecimiento de pagos por inscripción y colegiaturas para estudiantes de las instituciones públicas. “En 1992 al menos 22 universidades públicas estatales, incluyendo el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana, cobraban cuotas con un rango de variabilidad entre ellas muy importante; para marzo de 1998 eran ya 29 universidades públicas estatales que ya estaban en esta lógica. En efecto la captación de ingresos propios a las universidades públicas por la vía de cobro de cuotas a los estudiantes es muy variable. A principios de 1999 había instituciones donde estas cuotas representaban el 1 o 2% de su presupuesto global de operación, mientras que otras llegaban a ser el 19%”<sup>113</sup>

A pesar de que no hay información pública nos dice Adrian Garay, para el caso de los Institutos Tecnológicos Públicos, igualmente en ellos se han establecido las cuotas, mismas que representan hoy un apoyo fundamental para los mismos, debido a los escasos recursos provenientes del gobierno federal y los gobiernos estatales.

Los incrementos de colegiaturas en las instituciones de educación superior públicas en México, en algunos casos ha sido extremo ya que han sufrido varios ciento por ciento de aumento, como el caso de la “Universidad de Quintana Roo, donde sus colegiaturas eran equivalentes a 1500 dólares al año antes de la devaluación de finales de 1994. Fue con ello la primera universidad pública mexicana que logró colocarse en la misma banda de las colegiaturas que tienen algunas universidades públicas estadounidenses.”<sup>114</sup>

Otro caso muy importante y que se puede decir el más destacado, por tratarse de la máxima casa de estudios, es el caso de la UNAM en donde ha habido una continuidad generalizada en el recorte de recursos, nos menciona Alfonso Gómez Navarro que “de manera indudable, aunque el presupuesto nominal de la UNAM virtualmente se triplicó al pasar de 3,932 millones de pesos en 1995 a 10,686 millones de pesos en el 2000, lo cierto es que en relación con el poder adquisitivo que tenía ese presupuesto en 1981, apenas cubría en estos años entre 85 y 95% de

---

<sup>113</sup> Adrián Garay, “La gratuidad de los servicios educativos para los estudiantes.” Revista de la educación superior, Vol.XXX, No.117 Enero-Marzo de 2001.P.61

<sup>114</sup> Hugo Aboites, op. cit. p.282.

aquel poder. Estamos hablando de una caída del poder adquisitivo real durante 18 años, lo que hace que hoy en día la UNAM no tenga, en términos reales un presupuesto como el de 1981,”<sup>115</sup>

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, con la influencia del FMI y el BM, nos dice Alejandro Álvarez Béjar, se impuso un castigo presupuestal a la UNAM, disfrazado de aumentos nominales a los subsidios pero siempre por debajo de la inflación, con la idea de preparar el terreno para la entrada de las reformas estratégicas, especialmente la idea de aumentar las cuotas de los estudiantes, para que contribuyeran con un porcentaje significativo del total de su educación.

En 1999 el presupuesto presentado por el presidente Ernesto Zedillo disminuía en 40% los gastos e inversiones en educación pública, ante esta situación el investigador Bolvinik comentó que el ejecutivo tomaba esa medida con el apoyo del Banco, para obligar a las instituciones que imparten educación superior a cobrar cuotas y a solicitar al banco prestamos educativos, a fin de que el mercado entre a la UNAM y la UNAM entre al mercado.<sup>116</sup>

La idea de aumentar las cuotas en la UNAM no resulto nada fácil, pues aunque el problema fue reiteradamente estudiado y planteado por las autoridades universitarias, el 15 de Marzo de 1999, a propuesta del rector, el Consejo Universitario aprobó un nuevo Reglamento General de Pagos, tal reglamento no duró mucho ya que poco tiempo después fue suspendida su aplicación, debido al estallamiento de huelga más larga de la institución, pues duro 295 días –casi 10 meses- y se dio por terminada tras la intervención de la fuerza pública y el encarcelamiento de más de mil estudiantes permitieron reabrirla.

El conflicto de la UNAM, lo define Pablo González Casanova, se inscribe dentro del amplio marco histórico y mundial de la globalización neoliberal. Ocurre en México como parte de un proceso y un proyecto de privatización de la educación.

---

<sup>115</sup> Alfonso Gómez Navarro, El deterioro de los presupuestos de la UNAM, Facultad de Economía, México, 1999 en Alejandro Álvarez Béjar, “La educación en el nuevo régimen”, *Revista coalición*, Año2, ene-feb de 2001

<sup>116</sup> Pablo González Casanova. “Neoliberalismo y universidad” en *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México. Era.2001. p.45

A pesar de que en la UNAM la propuesta del aumento de cuotas no prosperó, la mayor parte de las universidades públicas del país han modificado de manera significativa sus reglamentos de pago, en algunas universidades, las modificaciones han pasado sin causar protestas por parte de los estudiantes, pero en otras, como la Universidad Nacional Autónoma de México, ha habido fuertes movimientos de resistencia principalmente por parte de los estudiantes.

La solución al problema de las cuotas en la UNAM no ha terminado, pues como sabemos la tendencia mundial hacia una mayor participación en los costos de la educación superior por parte de los estudiantes y de sus familias es una realidad de la cual no ha escapado nuestro país.

El BM está muy involucrado en las cuestiones educativas de nuestro país, tan es así que en la actual administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) el organismo logró concretar una batería de préstamos, atados a compromisos de cumplimiento obligatorio por parte del gobierno, que se extiende más allá del periodo presidencial.

Estos préstamos, nos dice Gian Carlo Delgado, fueron negociados por la administración de Vicente Fox que abarcan compromisos incluso para el siguiente gobierno. "Se trata de un conjunto de préstamos en materia educativa, en ciencia y tecnología, que totalizan mil 440 millones de dólares para la privatización de facto de esas áreas. Los préstamos son para el financiamiento del estudiantado de nivel superior y otro sobre competitividad". Un proyecto del Banco Mundial lleva por nombre *Knowledge and Innovation Project* (Proyecto de conocimiento e innovación), que empezó a funcionar desde 1999, en el gobierno del ex presidente Ernesto Zedillo y tenía como término 2003. Ese año fue extendido hasta 2005 y, posteriormente, hasta 2009, ahora con el nombre *Innovation for competitiveness Project* (Proyecto de innovación para la competitividad).

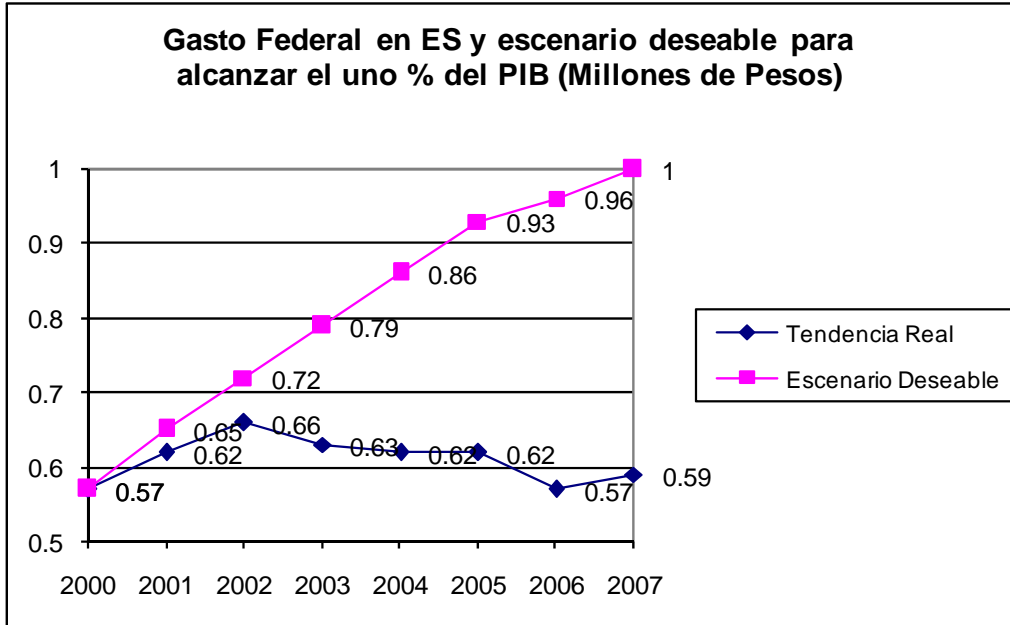
En este último préstamo (2005-2009) “se agrega la necesidad de enfocar el avance científico-tecnológico a la generación de productos y servicios, y el estímulo de esquemas de innovación promovidos por el sector privado.”

Ante tal situación, el gobierno de Felipe Calderón ha comenzado a trabajar en los proyectos “pro-puestos” por el banco y le ha pedido al ANUIES que elabore el plan nacional de educación, tal agrupación nos dice Gian Carlo muestra una sincronía con los objetivos del BM.

En cuanto a la reducción de presupuesto a las instituciones de educación superior esta ha sido de manera constante y progresiva, por ejemplo, actualmente en una nota publicada el 11 de diciembre de 2006 por el periódico La Jornada, Carlos Fernández Vega, menciona que Felipe Calderón, a sólo cinco días de haber tomado la presidencia, echó para atrás sus compromisos de campaña en donde mencionaba que la educación superior era un sector prioritario y por lo tanto se comprometió a: “trabajar por lograr que se destine mayor presupuesto, que haya más calidad y mejor cobertura para ese sector”. Pero en su propuesta presupuestal para 2007, entregada el 5 de diciembre a la Cámara de Diputados, pretende un recorte presupuestal de 900 millones de pesos en el caso de la Máxima Casa de Estudios (UNAM) y de 3000 millones de pesos en el IPN, una de las instituciones educativas que más ha contribuido a la nación.

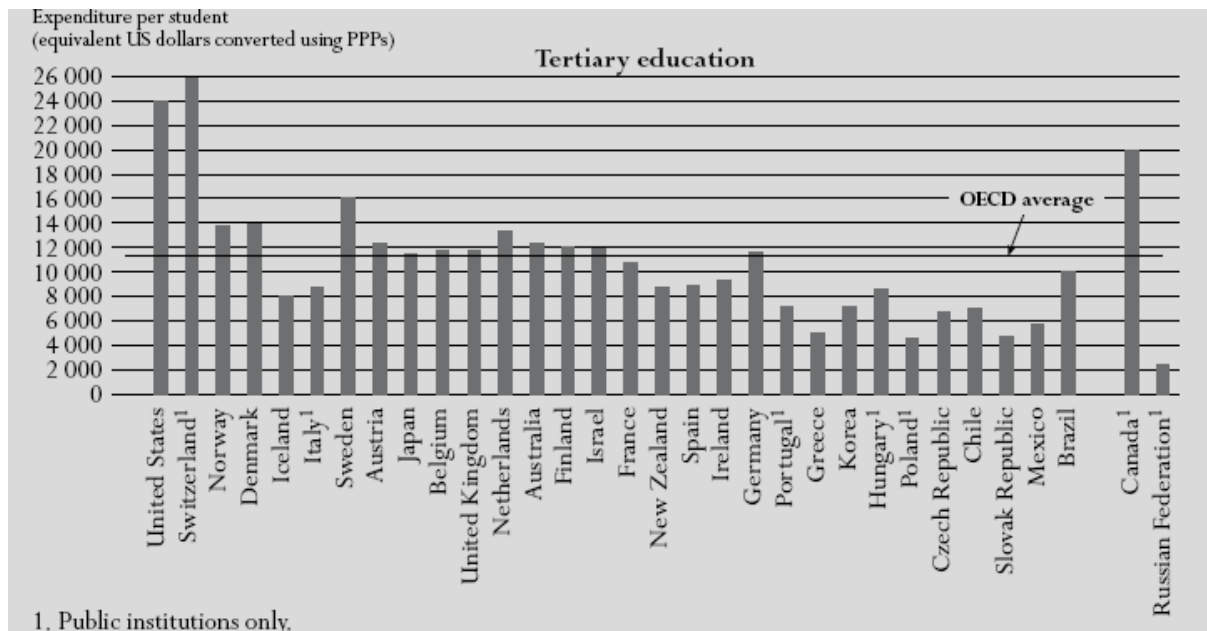
Actualmente, el financiamiento público a las IES solo llega al .59 por ciento del PIB y a .35 por ciento en CyT.

La siguiente gráfica nos muestra cómo el gasto federal en educación tiene una tendencia a la baja, lo cual comprueba que los gobiernos han ido desatendiendo esta área tan importante: la educación superior.



Fuente: Dip.Tonatiuh Bravo Padilla, Ponencia presentada en el COLMEX El 23 de agosto de 2007, México DF.

Haciendo un comparativo internacional, el gasto público por alumno en educación superior de México es de los 4 más bajos de la OCDE y se encuentra muy por debajo de la media internacional, incluso por debajo del de Chile, Brasil y España.



Fuente: Ibidem

Es importante mencionar que otros organismos internacionales coinciden con las propuestas de privatizar la educación superior del Banco Mundial, la OCDE por ejemplo, ha recomendado abiertamente privatizar la educación media y superior.

En una nota publicada el 19 de septiembre de 2007 en la Jornada se plantea que “La OCDE pidió al gobierno de Felipe Calderón privatizar la educación media y superior”, con el argumento de que el modelo actual de financiamiento no es eficiente en términos de la distribución de su gasto, porque 84.4 por ciento de los fondos se canalizan al pago de los salarios de maestros. Inclusive, sugirió no aumentar el gasto educativo hasta que se eleve la eficiencia en el manejo de los recursos; de lo contrario, según el organismo, se corre el riesgo “de que esa inversión sea un puro y simple desperdicio”.

La directora de la OCDE en México Blanca Heredia afirmó que la inversión en educación genera “beneficios estrictamente privados” y como tal tienen que ser asumidos por la persona.

Aunque de manera un tanto distinta, también otros organismos internacionales han opinado con respecto de la educación superior. La UNESCO en el *informe mundial sobre la educación, 1991*. Dice que “si un país descuida su sistema de educación superior, no podrá mantener contactos provechosos con la comunidad científica e intelectual mundial ni disponer de las capacidades y conocimientos que se necesitan para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo.” La UNESCO considera que “El Estado y la sociedad deben percibir la educación superior no como una carga para el presupuesto público, sino más bien, como una inversión nacional a largo plazo para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social”<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Óscar Wingartz Plata. Educación y sociedad al final del milenio, reflexiones sobre política educativa. UPN, México 2002. pp.14 y 15.

### 3.2 Las empresas privadas y su vinculación con la Universidad.

Los ejemplos anteriores muestran cómo las recomendaciones del Banco Mundial han tenido gran impacto en nuestro país. Los gobiernos se han alineado a estas propuestas como respuesta a un compromiso que se ha adquirido por los altos préstamos condicionados, avanzando cada vez más en las estrategias diseñadas por el BM para privatizar áreas del Estado encargadas de la educación superior.

El especialista Gian Carlo Delgado nos dice que el Banco Mundial ha logrado introducir en el sistema de educación superior y de investigación científica y tecnológica mecanismos para orientar esas actividades a atender lo que llama “necesidades del mercado.”<sup>118</sup> Pablo González Casanova ex rector de la UNAM, comparte esta idea, pues dice que “el neoliberalismo globalizador, señala los lineamientos generales para adaptar planes y programas educativos a las necesidades de las empresas y a su objetivo fundamental de acumulación de riquezas y maximización de utilidades”.<sup>119</sup>

En este último apartado abordaremos la participación de las empresas en el sector educativo, principalmente en la educación superior, donde sobresale notablemente el énfasis puesto en la capacitación para el trabajo y el desarrollo de destrezas útiles para la producción.

La idea del BM de introducir a la educación superior en el mercado global es un proyecto puesto en marcha gracias al empresariado, que es la alianza que hay entre el gobierno y el sector privado para expandir el mercado global. Dicho proyecto, beneficia a las grandes corporaciones, que como bien sabemos, buscan maximizar sus utilidades y controlar el mercado internacional; con esto las funciones universitarias de interés público nacional, dan paso a intereses meramente económicos.

---

<sup>118</sup> Gian Carlo Delgado, en Roberto González, “Dirige el BM la agenda educativa y científica del país”, La jornada 20 de septiembre de 2006.

<sup>119</sup> Pablo González Casanova. La universidad necesaria del S.XXI. México, Era 2001 p.25



En esta lógica de mercado, donde la educación debe estar en función de las demandas de las grandes empresas y no de los intereses sociales y nacionales, la educación superior se ve afectada, pues ahora se condiciona la cantidad y la calidad de ésta.

Nos dice Pablo González Casanova que las medidas de reajuste estructural propuesta por el BM, transfieren la oferta de empleo calificado y altamente calificado a las grandes empresas privadas y sus redes de empresas asociadas y subordinadas. Desestructuran y eliminan la producción y los servicios públicos y sociales y dan al sector corporativo el poder necesario para definir el perfil de los trabajadores, técnicos y profesionistas que quieren.

Las nuevas empresas han sustituido a muchos trabajadores especializados, por tecnología informática, debido a que la política educativa neoliberal promovida por las empresas, genera planes y programas educativos en torno a la educación técnica, dirigida principalmente a los procesos productivos de las empresas dominantes de la economía.

El trabajador integrado a estas empresas no necesita educación para desempeñar su trabajo, ni tampoco obtiene trabajo debido a su educación, más bien necesita entusiasmo, destreza y habilidad para adaptarse al trabajo en equipo. “Es por esto que se exige a las escuelas que al educarlo se le infunda el entusiasmo, el sentido de la destreza, vocación para cooperar en pequeños y grandes grupos. De lo demás se encarga la empresa, pues la educación del trabajador integrado se puede realizar en dos meses de entrenamiento. Los problemas de educación complementaria para el trabajo, se pueden resolver con agencias de mano de obra que operen a la manera de escuelas empresariales adscritas o supervisadas por las empresas”.<sup>120</sup>

En realidad, las empresas requieren pocas personas altamente calificadas en los países subdesarrollados, más bien lo que necesitan es personal que sepa manejar los instrumentos tecnológicos y que además tengan como principal objetivo

---

<sup>120</sup> Pablo González Casanova. La universidad necesaria del S.XXI. México, Ed. Era, 2001. p.28

incrementar la competitividad y productividad de las empresas, desarrollando de la mejor forma sus destrezas y habilidades para el buen funcionamiento de la misma.

Las grandes empresas privadas exigen la preparación de trabajadores, empleados y funcionarios que participen con eficacia en su desempeño dentro de la empresa, que estén educados para aumentar su productividad, que respeten los sistemas de trabajo impuestos y que propaguen el entusiasmo por la maximización de utilidades y la reinversión creciente de la compañía que es la base de su mantenimiento, ya que según las creencias de mercado, la empresa privada, representa los intereses de todos; lo que es bueno para la empresa es bueno para todos.

Por tal motivo se propone una universidad con educación limitada, es decir, una universidad que se centre principalmente en la enseñanza del idioma (inglés), capacitación técnica, Computación y Matemáticas, donde no sean incluidas la Historia, los Métodos Experimentales, la Sociología, la Antropología, la Filosofía y la Economía que son ciencias importantes para la formación de un “pensamiento crítico”. En realidad se busca una universidad que va en contra de las humanidades y de la investigación especializada para la solución de los problemas sociales.<sup>121</sup>

Es decir, nos dice John Saxe Fernández, se busca introducir y colocar; los valores, los intereses y las prácticas de la clase empresarial por encima de los ideales genuinos de la educación superior que contribuyen al desarrollo de la nación.<sup>122</sup>

A pesar de que las grandes corporaciones necesitan pocas personas altamente calificadas en los países subdesarrollados, no significa que estos países no puedan participar en el proceso de generación de conocimiento para el desarrollo de tecnologías de los países desarrollados, es decir, las grandes corporaciones necesitan personas calificadas que estén desarrollando tecnologías en beneficio de la propia corporación ya sea en México o en cualquier otro país, claro que el mayor desarrollo se lleva a cabo en su país de origen.

---

<sup>121</sup> Pablo Gonzalez Casanova. La universidad necesaria del S.XXI. México Ed. Era. 2001.p34

<sup>122</sup> Jhon Saxe Fernández. “Globalización, poder y educación pública” en Luís J. Álvarez (coord). *Un mundo sin educación*. México, Ed. Driada, 2003.p.47.

Es por esto que las grandes corporaciones buscan introducir planes y programas de estudio en las instituciones de educación superior para darles intereses tecnológicos que sean acordes a las necesidades de estas. También se busca que las Instituciones de educación superior, dotadas de infraestructura y personal capacitado, puedan intervenir en el desarrollo de investigación en beneficio de las grandes empresas.

“Las empresas están haciéndose competitivas a nivel global mediante la generación de productos que satisfacen las necesidades de clientes con mercados internacionales distintos.”<sup>123</sup> En este contexto de globalización, nos dice Hugo Aboites, la relación con un centro de conocimiento especializado, no solo concede prestigio para la expansión local y regional, sino también el acceso a una infraestructura envidiable para el desarrollo de productos.

Es importante mencionar que si se realiza una investigación específica para alguna corporación en las universidades, esta es exclusiva, las investigaciones y generación de conocimientos que se generen en torno a la investigación son propiedad de la corporación. “De los 3.5 millones de patentes que existen en el mundo, sólo el uno por ciento es propiedad de nacionales del tercer mundo. En México el 92% de las patentes registradas son de procedencia extranjera. La gran mayoría de ellas son de empresas que buscan proteger sus invenciones de competidores o “piratas” en nuestro país.”<sup>124</sup>

Dada la poca propiedad intelectual en nuestro país, nos dice Hugo Aboites, el papel del gobierno mexicano en el escenario creado por el TLC, será principalmente el de defender aquí la propiedad intelectual de las grandes empresas de Estados Unidos y Canadá.

En México ya se han hecho convenios con grandes corporaciones gracias a la integración que promueve el TLC, convirtiendo a nuestro país en un territorio abierto a la presencia e influencia de las grandes trasnacionales.

---

<sup>123</sup> “Globalization: Manufacturing perspectivas” Automation, agosto,1990. p.28 en Hugo Aboites. Viento del Norte, TLC y privatización de la educación superior en México. Ed. Plaza y Valdes, México 1999.p 139

<sup>124</sup> Hugo Aboites, op cit p.107

La Parker Hannifin, Corp. es una trasnacional con importantes intereses en la fabricación de tecnología militar, figura entre las 500 empresas más grandes de los Estados Unidos y es considerada una de las diez empresas más importantes de ese país. Esta corporación, mantiene un contacto constante con múltiples universidades del mundo, para dicha corporación es normal que los altos ejecutivos de la compañía, participen como miembros de los consejos universitarios y que los empleados de la corporación asesoren a las universidades en la elaboración de curricula, en distintas áreas disciplinarias, que los estudiantes de comunicación aprendan en Parker las cuestiones esenciales de la comunicación corporativa, que la corporación establezca desde temprano contratos directos con estudiantes para que durante sus estudios ya empiecen a generar productos para la compañía.<sup>125</sup>

En 1993, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Parker Hannifin, firmaron un Convenio de Colaboración”. En dicho convenio “Parker” declara que “requiere y desea obtener de la UAM, la asistencia necesaria para la fundación de un programa de Desarrollo Profesional en Automatización, que permita formar recursos humanos capacitados en las aplicaciones tecnológicas de sus productos.”<sup>126</sup> En dicho convenio, la UAM debe proporcionar todas las facilidades para la empresa, como espacio físico, mantenimiento, trabajo de sus profesores, etc. A cambio del equipo donde se realizará el entrenamiento de los participantes en los cursos de capacitación, estos cursos, también tienen un costo. En el convenio, no se menciona que la UAM perciba algún ingreso por todo lo proporcionado.

Lo anterior, es un ejemplo claro de que las universidades ya empiezan a ser utilizadas para capacitar personal y desarrollar productos en beneficio de las empresas, que por su parte no invierten mucho, pues la gran parte de los costos corren a cuenta de las universidades.

Por otra parte, la globalización y la influencia de los organismos internacionales como el BM, han propiciado que se hagan cambios para reformar el sistema educativo dentro de nuestro país.

---

<sup>125</sup> Hugo Aboites, op cit pp. 136 y 140

<sup>126</sup> “declaraciones”, del convenio. En Hugo Aboites. Op cit P.142.

En México con la adopción del modelo neoliberal y con la propuesta de insertar plenamente a nuestro país al mercado global con el TLCAN, se dio al sector empresarial la facilidad de intervenir y participar en las decisiones para reformar el sector educativo, donde como ya hemos visto, los planes y programas educativos deben ser acordes a las necesidades de las grandes empresas.

En nuestro país se han emitido una serie de documentos por parte del sector empresarial, en los que se presentan una serie de propuestas para el sector educativo.

En 1987, por ejemplo, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) mandó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) una propuesta educativa donde se menciona que es preciso un régimen de mayor libertad educativa y que debería dejar de enseñarse la lucha de clases y la idea de que el trabajador era explotado. Dentro de los planteamientos se menciona que es necesario modernizar el aparato productivo, modernizando a la sociedad entera en el marco de la globalización de la economía mundial; solo cambiando la mentalidad de toda la sociedad podrá modernizarse el sistema educativo, para modernizar al país, es necesario actualizar la educación y mantener la neutralidad ideológica, debe reestructurarse la educación para competir y triunfar en el mercado mundial, se tiene que transformar la educación para aprender a aceptar riesgos y obtener mas productividad. Sobre todo hay una gran insistencia en que es necesario educar y capacitar para el trabajo práctico.<sup>127</sup>

Dentro de la propuestas formales de las Organizaciones Empresariales, en cuanto a los fines y contenidos educativos se abordan temas como la promoción de valores, la adecuación entre el sistema educativo y el productivo, la calidad académica, la formación de maestros, la necesidad de modificar la legislación, la descentralización, la educación no formal y la participación de la sociedad en la educación.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Ricardo Tirado. "La cúpula empresarial en el debate educativo", en Aurora Loyo (Coord). *Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994)*, México, Instituto de Investigaciones sociales-UNAM-Plaza y Valdes, 1997. pp.147,148

<sup>128</sup> Comisión de Educación del Sector Empresarial (CESE), "propuestas del sector empresarial 1994-2000, México 19 de Julio de 1994. pp 135-149 en Ricardo Tirado, op cit. P154

En el conjunto de documentos y recomendaciones por parte del sector empresarial se distinguen cinco líneas propositivas que señala el autor Ricardo Tirado, quién hace un estudio exhaustivo de los documentos y propuestas por parte del sector privado.

- **Destrezas:** Estas propuestas de orden práctico económico se centran en cuestiones relativas al ámbito de la producción, la tecnología y el trabajo (las capacidades, el talento, las habilidades, los conocimientos, la capacitación, la investigación, la ciencia, tecnología y la productividad).
- **Cultura Laboral:** Son propuestas con fines de orden ético-laboral que postulan el desarrollo de una nueva cultura del trabajo y un conjunto de hábitos laborales (calidad, competitividad, productividad, responsabilidad, creatividad, iniciativa, eficiencia y puntualidad).
- **El Emprendimiento:** aquí se exalta el mundo de la libre empresa y la economía de mercado (el emprendedor, el empresario, la empresa, el mercado, la competencia el liderazgo, la ganancia, el autoempleo, el individualismo, las aspiraciones, las ambiciones, etc).
- **La línea moralista:** tiene objetivos de formación moral e incluso religiosa, que apunta a inculcar valores de corte tradicional en relación a temas como la religión, la familia, las prácticas y preferencias sexuales, los vicios, etc.
- **La línea cívico social:** con fines de naturaleza cívica, social y hasta política, que postulan por un lado el respeto al orden público, la paz social y la vigencia de la ley, y por otro lado, las ideas de solidaridad social y convivencia.

Cabe señalar que dentro de estas cinco líneas propuestas por parte del sector empresarial al sistema educativo, las tres más impulsadas frecuentemente por los empresarios son: la de las destrezas, la cultura laboral y la del emprendimiento, pues estas están muy ligadas a la economía de mercado y su objetivo principal de vincular la educación con el trabajo y la producción, pero la más importante para la empresa privada, es la línea de las destrezas, ya que se enfoca directamente a lograr que el educando aprenda un saber que en el futuro le permita intervenir en el proceso productivo.

La tendencia de darle más importancia al área de las habilidades y destrezas a la educación para la producción, se ve claramente en los documentos producidos por el sector empresarial, en donde el especialista Ricardo Tirado destaca algunos ejemplos.

En el documento *Propuestas del Sector Privado* de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) de 1988, se abordan cuestiones relativas al trabajo y la educación, donde se habla de la formación moral y de inculcación de valores, pero un año después, en otro documento empresarial titulado *Modernización Educativa. Propuestas del Sector Empresarial*, disminuyó la importancia de los valores morales, para posteriormente en otro documento, *Propuestas del Sector Privado 1994-2000*, acrecentar la preferencia por la educación para la productividad y la competitividad, donde se da una nueva definición de educación que habla ahora de “capacidades” y “habilidades” y no de valores. El documento dice:

“Entendemos la educación como el desarrollo integral de las capacidades de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad. Siendo muy importante el desarrollo de habilidades y capacidades, no menos importante es orientar y encauzar la aplicación de esas habilidades.”<sup>129</sup>

Para dar seguimiento a estas propuestas, el sector empresarial también propone que las escuelas sean insertadas a la vida de la empresa, y de esta forma poder transmitirles sus valores e influirlas de tal manera que los maestros y los alumnos conozcan, aprecien y se identifiquen con el mundo empresarial y la economía de mercado. COPARMEX hace las siguientes propuestas:

- Tener empresarios en la cátedra, en los patronatos, en los consejos técnicos y en la creación de escuelas.
- Que los socios “adopten una escuela” del tamaño que corresponda al suyo, pues lo importante es participar en el procesos de toma de decisiones.

---

<sup>129</sup> Propuestas del Sector privado 1994-2000, México, 1994, p.149, en Ricardo Tirado, op cit. P. 156

- Fomentar el curso empresas, diseñar y difundir el curso “familia-escuela” para orientar a los trabajadores de las empresas.<sup>130</sup>

La integración entre el sector productivo y el sector educativo hará que la institución haga suyos los valores del trabajo, la economía y la empresa, y con esto formar los valores educativos, tal como se pretende.

Como la formación universitaria, según el sector empresarial, no responde satisfactoriamente a las demandas del mercado de trabajo, se dice que, es importante que exista una intervención de los empresarios y de esta forma se podrán perseguir altos estándares académicos, maestros competentes y lograr una relación estrecha entre universidades y sector productivo.<sup>131</sup>

Concretamente se propone fomentar la investigación y el desarrollo de tecnología, vinculando a las empresas con los centros de investigación de las instituciones de educación superior, para concretar proyectos conjuntos que causen beneficios principalmente en las empresas. La formación que los profesores deben tener también debe estar muy ligada al sector empresarial, pues de esta forma lo que transmitan a sus alumnos será una visión meramente empresarial.

Hasta aquí hemos podido observar cómo las empresas tanto nacionales como extranjeras se han ido involucrando cada vez más en el ámbito educativo, han logrado vincular sus intereses con la educación superior satisfaciendo sus necesidades, antes que las de la sociedad: “Las universidades se convierten en empresas corporativas, donde las prioridades no son ya la docencia ni la investigación, sino el adiestramiento y la formación de los sectores empresariales e industriales.”<sup>132</sup>

---

<sup>130</sup> El financiero, 10/11/92 y El Nacional, 10/10/92 en Ricardo Tirado, op cit. P.160

<sup>131</sup> Ricardo Tirado. Op cit p. 161

<sup>132</sup> Rosaura Ruiz, en Gian Carlo Delgado, “Universidad, Ciencia y Tecnología”. En Luis J. op cit. P.79



## EPÍLOGO

La globalización, como proceso de reestructuración del capitalismo para hacer frente a la crisis económica a nivel mundial, surgida a fines de la década de los sesenta, principios del siglo XX, y el neoliberalismo como corriente ideológica que acompaña a la globalización, han provocado una nueva forma de organización y funcionamiento de los Estados, la economía y las sociedades.

Este proceso de globalización neoliberal, promueve principalmente la apertura de los mercados a través de reformas estructurales diseñadas y financiadas por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas reformas, promueven la privatización del sector público y los servicios, la eliminación del Estado benefactor, la apertura al capital extranjero y la internacionalización del mercado interno.

El beneficio económico que han obtenido los países desarrollados gracias a la globalización ha sido impresionante, pues estos países han expandido su economía y manipulado las políticas de mercado en su beneficio, dando a las grandes corporaciones fortaleza para apoderarse de los sectores estratégicos de la economía de los países subdesarrollados.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, han jugado un papel muy importante en este proceso de globalización, pues se dice que, en la práctica estos organismos gobiernan la globalización debido a que van eliminando cualquier obstáculo que interfiera con el buen funcionamiento de los mercados globales. Estos organismos han adquirido un gran poder debido a que son instituciones dirigidas por el G7 (Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, Inglaterra, Italia y Canadá) que son los países más ricos del mundo y tienen una relación muy estrecha con los dirigentes de los círculos bancarios internacionales. El BM es actualmente una institución muy importante a nivel internacional ya que atiende problemas referentes a la asignación de recursos, así como la reproducción del capital productivo.

Entre los obstáculos más importantes para el proceso de globalización se encuentra el Estado. Es por esto que los OFIS impulsan reformas y políticas de “ajuste estructural” que permitan debilitar y desestructurar las funciones de los Estados nacionales, con esto no solo se busca que el Estado abandone su papel de agente económico principal en la mayoría de los sectores, sino que ahora le es asignado un nuevo papel, donde su función principal es promover y garantizar una economía de mercado.

Para México, la integración a los procesos de globalización significó abrir su economía al capital internacional dando paso a las recomendaciones de los organismos internacionales, que con sus altos préstamos condicionados ha llevado a que los gobiernos impulsen reformas político administrativas para modificar la naturaleza del Estado y los proyectos nacionales, consiguiendo que el Estado se retire cada vez más de sus responsabilidades prioritarias en los sectores políticos, económicos y sociales.

Con esta integración a los procesos de globalización, no sólo se busca el control de lo económico, sino también de las dinámicas sociales y culturales, como es la educación, debido a que representa un campo de inversión muy redituable para las grandes empresas transnacionales y permite que la visión del mercado tenga una influencia determinante en el rumbo y contenidos de la transformación educativa, donde la injerencia principalmente del BM es primordial para el control y diseño de políticas educativas que considera convenientes para difundir la economía de mercado.

Es así que, la integración económica obliga de cierta manera a hacer cambios en el marco legal de la educación y en la definición del papel que debe tener el conocimiento en la sociedad.

El proyecto del BM en la educación superior está enfocado a la privatización y a su vinculación con el sector empresarial, de tal manera que sus propuestas se enfocan principalmente en limitar el gasto público, abrir paso a la inversión privada que permita obtener beneficios económicos capitalistas por medio de la educación y ligar al sector educativo con el productivo.

Con la idea de convertir la educación en una nueva área de comercialización y generación de capitales, el BM ha elaborado una serie de documentos y estudios sobre políticas educativas. Se dice que es uno de los organismos que más ha realizado estudios en esta área, además de ser una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa en los países en vías de desarrollo. Es por esto que sus recomendaciones son muy precisas, sobre todo para los países subdesarrollados, quienes por la necesidad de acceder al capital internacional, aceptan e implantan las políticas que elabora el Banco.

En muchos de los documentos elaborados por el Banco, se destaca la importancia y la prioridad en inversión pública que se le debe dar a la educación básica, principalmente a la primaria, secundaria y técnica, pues para el BM “este nivel abarca conocimientos generales que proporcionan la base de la educación y capacitación e incluye también el desarrollo de las aptitudes necesarias para desempeñarse en el lugar de trabajo”, de tal manera que se pueda ingresar rápidamente a la planta productiva, esto por supuesto con salarios realmente bajos, pues el tipo de preparación no permite una buena paga para el trabajador, sin embargo para las empresas este nivel de preparación en sus trabajadores es suficiente para incrementar sus ganancias.

Aunque para el BM la inversión pública debe estar centrada en la educación básica más que en la superior, no significa que esta quede de lado, pues también es importante para la producción de capital, por ello en sus documentos considera principalmente el financiamiento, la calidad, la administración, resultados e internacionalización de las políticas educativas.

El banco pretende mejorar la “calidad” de la educación superior restringiendo los presupuestos para este nivel y haciendo partícipes en el financiamiento de este nivel educativo a quienes desean superarse y obtener una educación profesional que satisfaga sus necesidades tanto económicas como intelectuales.

El proyecto de modernización del BM para mejorar la calidad de la educación superior tiene puntos muy específicos que son resaltados en la presente tesis y que actualmente ya han sido adoptados en nuestro país; la equidad en la educación superior es uno de ellos, donde el banco propone en el caso muy específico de México, “utilizar estrategias para avanzar hacia un sistema de educación primaria científica y técnica que desarrolle un capital humano capacitado para promover el desarrollo del país,” según el banco, la equidad en la enseñanza superior no puede lograrse, a menos que los estudiantes de bajos ingresos tengan acceso a la educación básica. La adopción de esta política se empieza a ver reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), donde las principales acciones que se resaltan en materia educativa están el vertebrar y fortalecer la educación básica, también han surgido documentos tales como *el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994* y *el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, que concuerdan con las propuestas del Banco de dar prioridad a la educación básica.

La reforma del artículo tercero constitucional en 1992, también tiene que ver con este punto pues en este artículo se establece que el Estado impartirá educación básica y sólo promoverá la educación superior, de esta forma queda establecido que el Estado se está retirando en gran parte de su responsabilidad con respecto a la educación superior.

Para el BM, también es importante adoptar políticas de admisión más selectivas para las universidades públicas a través de exámenes. En nuestro país ya se ha seguido esta propuesta, actualmente se utilizan instituciones privadas como el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para realizar exámenes de admisión.

Otra política proveniente del Banco, es la diversificación del financiamiento, donde se promueve reducir los costos educativos públicos y fortalecer el financiamiento por medio de los estudiantes, mediante el cobro de derechos de matrícula y servicios, así como la obtención de fondos a través de ex alumnos mediante el cobro de impuesto a los egresados y emplear mecanismos de becas préstamo para los estudiantes.

Estas políticas ya han sido retomadas en nuestro país y se han hecho varios intentos por incrementar las cuotas universitarias, actualmente se cobran algunos servicios y cuotas en las escuelas de educación superior, se fomenta la participación de la sociedad en el financiamiento de la educación y se promueven las becas-préstamo.

Con lo que respecta a la diversificación de la educación superior, el banco recomienda otras alternativas tales como la educación privada, educación a distancia, institutos profesionales y técnicos de ciclos cortos. En México, a partir de 1988, se da el mayor impulso a la creación de nuevas modalidades educativas, donde se destacan principalmente los diferentes niveles técnicos y se incrementa la educación privada.

En México los gobiernos se han apegado cada vez más a las políticas neoliberales propuestas por el Banco, incluso se han firmado acuerdos y tratados que impulsan el proceso de globalización y privatización. El Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN) es uno de ellos, el cual fue firmado en 1992 y puesto en marcha el 1° de Enero de 1994, impulsa un cambio en la legislación mexicana que afecta la política económica y social del país, abriendo un espacio a las recomendaciones del Banco, pues la educación es considerada por primera vez parte de un acuerdo comercial.

Para una buena integración al TLCAN, en nuestro país, se ha modificado la Constitución para aprobar una nueva Ley General de Educación que permita dar libre paso a la inversión de los particulares en el ámbito educativo.

En esta nueva Ley General de Educación se incluye un lugar destacado a la evaluación y normas sobre certificación de conocimientos, así como la facilidad para la participación y financiamiento de particulares en la conducción de la educación pública. También se modificó la Ley sobre propiedad intelectual y la Ley de Telecomunicaciones, dejando al Estado como mero proveedor de redes e infraestructura de transmisión. Estas modificaciones se han realizado a fin de cubrir lo establecido en los artículos Compras del sector público (Cap.10), Inversiones (Cap.11), Comercio transfronterizo de servicios (Cap.12), Telecomunicaciones (Cap.13), Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado (Cap.15) y Propiedad intelectual (Cap.17), del TLCAN y que son los que afectan directamente a la educación superior.

Debido a que la intención del TLCAN y del BM es minimizar la participación del Estado en el mayor grado posible, la educación en general se ha visto afectada por la reducción de recursos que el Estado ha venido aplicando al sector educativo. En el periodo de 1982 a 1990 se destinaba aproximadamente el 5.3% del PIB, pero a partir de 1990 se redujo a 4.9% y en el periodo 2000-2006 se estima en un 4.6%.

Actualmente se destina el .59% del PIB a la educación superior, esto ha provocado un retroceso en este nivel educativo, puesto que no es suficiente para cubrir los gastos, dando como resultado que las instituciones de educación superior, principalmente públicas, establezcan límites en el número de estudiantes que pueden acceder a este tipo de educación, poniendo como alternativa la educación privada y los programas cortos, tales como universidades tecnológicas de carreras de dos años y la educación a distancia comercializada, hechos que satisfacen también los lineamientos del BM.

Las políticas de ajuste estructural adoptadas en nuestro país, han provocado una fuerte tendencia de finalizar la gratuidad en la educación superior. La última década del siglo XX se ha caracterizado por dar impulso al establecimiento de pagos por inscripción y colegiaturas para los estudiantes de instituciones públicas; en algunos casos los incrementos han sido extremos.

En la “Universidad de Quintana Roo, por ejemplo, sus colegiaturas eran equivalentes a 1500 dólares al año antes de la devaluación de finales de 1994, siendo la primera universidad pública mexicana que logró colocarse en la misma banda de las colegiaturas que tienen algunas universidades públicas estadounidenses”.<sup>133</sup>

Otro caso es el de la UNAM, a quien se le ha venido aplicando una constante reducción de presupuesto por parte del Estado, para dar entrada a las propuestas de aumentar las cuotas en las instituciones de educación superior promovidas por el BM. Esto provocó que el 15 de Marzo de 1999 se aprobara un nuevo reglamento general de pagos, que aunque fue suspendida su aplicación por el estallamiento de huelga que duró casi diez meses, la intención está latente, pues la idea del banco es que haya una mayor participación en los costos por parte de los estudiantes en la educación superior.

La reducción de presupuesto que se ha venido aplicando a las universidades, ha provocado que gran parte de estas modifiquen de manera significativa sus reglamentos de pago, logrando con ello ajustarse cada vez más a las políticas neoliberales de privatizar el sector educativo.

De igual manera, el BM ha logrado introducir en el sistema de educación superior mecanismos para vincular los planes y programas educativos a las necesidades de las empresas, donde se ha puesto especial atención a la capacitación para el trabajo y el desarrollo de destrezas útiles para la producción, logrando con esto que las funciones universitarias como fuente de conocimientos e información de interés público y social, se transformen en intereses económicos que benefician principalmente al sector privado.

En realidad “se busca introducir y colocar; los valores, los intereses y las prácticas de la clase empresarial por encima de los ideales genuinos de la educación superior que contribuyen al desarrollo de la nación”.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Hugo Aboites, op. cit, p. 282.

<sup>134</sup> Jhon Saxe Fernández. Op. cit. p. 47.

Las grandes corporaciones requieren que los planes y programas de estudio en la universidades tengan un enfoque tecnológico que este acorde con sus necesidades, también pretenden que estas instituciones, puedan intervenir en el desarrollo de investigación que beneficie a las empresas, haciendo uso de la infraestructura y personal capacitado de las instituciones de educación superior, logrando con esto que exista un vinculo más fuerte entre empresa y universidad.

Los procesos de globalización y la adopción del modelo neoliberal en México, ha permitido que organismos externos como el BM interfieran en la política económica y social de nuestro país, imponiendo ideas que no están generando un beneficio uniforme de progreso y desarrollo.

Este modelo ha atraído beneficios a un sector muy reducido, creando con esto grandes brechas de desigualdad en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos, sociales y culturales.

La transformación del Estado se ha convertido en una prioridad para los organismos financieros internacionales, de tal manera que su debilitamiento ha afectado directamente a la población más desprotegida, pues la privatización del sector público limita el acceso a las áreas más importantes, como la educación superior a la que se le debe considerar prioritaria ya que "si un país descuida su sistema de educación superior, no podrá mantener contactos provechosos con la comunidad científica e intelectual mundial ni disponer de las capacidades y conocimientos que se necesitan para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo."<sup>135</sup>

---

<sup>135</sup> Informe Mundial sobre Educación, UNESCO 1991.



***El Estado y la sociedad deben percibir la educación superior no como una carga para el presupuesto público, sino más bien, como una inversión nacional a largo plazo para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social.***

UNESCO 1995.

## BIBLIOGRAFÍA

ABOITES, Hugo. *Viento del Norte. TLC y privatización de la educación superior en México*. México, UAM, Plaza y Valdés, 1999.

ÁLVAREZ, Luis J. *Un mundo sin educación*, México, Dría, 2003.

ARRIAGA Lemus, María de la Luz. *Las nuevas fronteras del siglo XX*, México, UNAM-UAM, la Jornada, Chicano/ Latino Research Center University of California, 2000.

CALVA, José Luis. *Globalización y Bloques económicos, realidades y mitos*, México, Juan Pablo, 1995.

CORDERA Campos, Rafael, PANTOJA MORÁN, David. *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*, México D.F, UNAM/CESU, 1995.

DIETERICH Steffan, Heinz. *La sociedad global, Educación, mercado y democracia*, México, Joaquín Mortiz, 1996.

GUEVARA González, Iris. *La educación en México. Siglo XX*. México, UNAM/Porrúa, 2002.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *Universidad necesaria del siglo XXI*, México, Era, 2001.

HERNÁNDEZ Oliva, Rocío Citlalli. *Globalización y Privatización: el sector público en México. 1982-1999*, México, INAP, 2001.

LICHTENZTEJN, Samuel y Mónica Baer. *Políticas globales en el capitalismo: El Banco Mundial*, Ensayos del CIDE, Colección economía, 1982.

LOYO, Aurora (Coord). *Los actores sociales y la educación, los sentidos del cambio 1988-1994*, México, Instituto de Investigaciones sociales-UNAM-Plaza y Valdés, 1997.

NORIEGA Chávez, Margarita. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización, caso de México, 1982-1994*, México, Plaza y Valdés UPN, 2000.

OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México: educación superior*, México, OCDE, 1997.

OLMEDO, Raúl. *La universidad en la era de la globalización*. México, Comuna, 2001.

RAICHENBERG, Enrique y Carlos F. *UNAM Presente ¿y Futuro?* México, Plaza Janés.

SAXE-Fernández, John, Jaime Petras. *Globalización, imperialismo y clase social*, Buenos Aires, Lumen Humanitas, 2001.

SOLÍS de Alba, Ana Alicia. *Imperialismo, Crisis de las Instituciones y resistencia social*. México, Itaca, 2004.

STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*, México, Taurus, 2004.

UVALLE, Ricardo. *Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*, México, UAEM/IAPEM, 1997.

VILLARREAL, Rene. *La Contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideológica del neoliberalismo*, México, Océano, 1983.

WINGARTZ Plata, Oscar. *Educación y Sociedad al final del Milenio, Reflexiones sobre Políticas*, México, UPN, 2004.

## HEMEROGRAFÍA

AVILES, Karina. "Busca la SEP que los estudiantes paguen su enseñanza superior", *La Jornada*, 26 de septiembre de 2007.

\_\_\_\_\_. "Recomienda OCDE privatizar la educación media y superior", *La Jornada*, 19 de septiembre de 2007.

\_\_\_\_\_ . "Convoca la SEP a empresarios a participar en la educación pública", *La Jornada*, 25 de septiembre de 2007.

Boletín de la Asociación Canadiense de profesores Universitarios, "banco Mundial 4, UNESCO 1", *La Jornada semanal*, 30 de mayo de 1999, traducción de Luís Bueno Rodríguez.

BOLVINIK, Julio. "Sin autonomía", *La jornada*, 26 de febrero de 1999.

\_\_\_\_\_ . "Recula el BM en educación superior", *La Jornada*, 24 de marzo de 2000.

DIDRIKSSON, Axel. "Necesario, canalizar recursos crecientes a la investigación educativa UNAM, Cuotas y transparencia". *La jornada*, 22 de febrero de 1999.

FERNÁNDEZ Vega, Carlos. "En cinco días cayeron las promesas de campaña para educación", *La Jornada*, 11 de diciembre de 2006.

GONZÁLEZ, Roberto. "Dirige el BM la agenda educativa y científica del país", *La Jornada*, 20 de Septiembre de 2006.

JORNADA, La. Puebla Oriente, "El crecimiento de la educación privada", 9 de mayo de 2006.

ORDORIKA, Imanol. "Privatización y Mercantilización de la educación superior", *La Jornada*, 11 de noviembre de 2002.

PASTRANA, Daniela. "La educación castigada", *La Jornada*, 14 de noviembre de 1999.

SANCHEZ, Julián. "La inversión para educación superior es escasa: UNESCO", *El Universal*, 2 de junio de 2006.

## REVISTAS

ABOITES, Hugo, "Tratados de libre comercio, educación y educación superior", mimeo s/f.

\_\_\_\_\_. "Universidad y el modelo educativo de la maquiladora", en la revista *Foro universitario*, No. 02, septiembre de 2004.

\_\_\_\_\_. "Derecho a la educación o mercancía. Diez años de libre comercio en la educación mexicana", en la revista *memoria*, No. 187, septiembre 2004.

\_\_\_\_\_. "Banco Mundial y universidad: El fin de la autonomía el comienzo de un nuevo cogobierno", ponencia presentada el 13 de julio de 1996.

ÁLVAREZ Béjar, Alejandro. "La educación en el nuevo régimen", en la revista *coalición*, año 2, número 2, enero-febrero de 2001.

CAMPOS Ríos, Guillermo. "Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad", en la *revista de la facultad de economía-BUAP*, Año VII, No. 23.

FOX, Vicente. "Discurso 2004", en la *revista de educación superior*, Vol. XXXIV, No.134, Abril-Junio de 2005.

GARAY, Adrián. "La gratuidad de los servicios educativos para los estudiantes", en la *revista de la educación superior*, Vol XXX, No 117, enero-marzo de 2001.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. "La nueva universidad 1", en la *revista Universidad a Debate*, No. 1, México, s/f.

GUILLEN Romo, Arturo. "Bloques regionales y globalización de la economía", en la *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Num. 5, Mayo de 1994.

GUERRA Borges, Alfredo. "Regionalización y Bloques Económicos. *Tendencias mundiales desde una perspectiva Latinoamericana*", en J. L. Calva.

LABRA Manjarrez, Armando. "Financiamiento a la educación superior, la ciencia y tecnología en México", *revista ECONOMÍA UNAM*, vol. 3, núm. 7, 2005.

\_\_\_\_\_. "La educación superior y su vinculación con el desarrollo económico", *revista el economista mexicano*, nueva época, numero 2, noviembre de 2002.

LATAPI, Pablo. "La modernización educativa en el contexto neoliberal", Simposio internacional, formación docente, modernización educativa y globalización, México UPN, mimeo, septiembre 1995.

MARTINEZ Rizo, Felipe. "Cuotas y financiamiento en la educación superior", en la *revista de educación superior*, Vol. XXX, No.117, enero-marzo de 2001.

MORALES, Liliana. "Pagar o no pagar", en la *revista universidad futura*, Vol XIV, No 10, UAM, 1992.

NARRO Robles, José. "La UNAM, una institución grande y con grandeza. Diez razones que lo documentan", en la *revista Foro Universitario*, Núm. 3, Época IV, diciembre de 2004.

NORIEGA, Margarita. "Las cuotas y el financiamiento de la educación superior". En la *revista de la educación superior*, Vol XXX, No 117 enero-marzo de 2001.

RAMÍREZ Zaragoza, Miguel Ángel. "Nuevas tendencias de la educación superior en México. El papel de la universidad pública en el siglo XXI", *revista Foro universitario*, México DF., Número 05, Época IV, julio de 2005.

SCHWARZMAN, Simón. "La universidad como empresa económica", en la revista de la educación superior, Vol XXX, No 117, enero-marzo de 2007.

## INFORMES Y DOCUMENTOS

Banco Mundial. *El desarrollo en la práctica, prioridades y estrategias para la educación*. Washington, D.C. 1996.

\_\_\_\_\_ . *El desarrollo en la práctica, La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*. Washington, D.C. 1994.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 2000

Ley General de Educación, México, Pac, 2003.

## FUENTES DE INTERNET

BRAVO Padilla, Tonatiuh. "Ponencia presentada en COLMEX", 23 de agosto de 2007. [www.colmex.com](http://www.colmex.com)

CASTRO Soto, E. "¿Cómo se fundó el Banco Mundial? Una Breve historia", 18 de noviembre de 2004. [www.argenpress.info/nota.asp?num=016990](http://www.argenpress.info/nota.asp?num=016990).

CHAVEZ, Hugo. <http://cubaminrex.cu/actualidad/2004>

DELGADO Ramos, Gian Carlo. John Saxe-Fernández, "México, el Banco Mundial en acción: una revisión del Country Assistance Strategy 2002-2005", *revista Memoria Virtual*, abril 2004, [www.memoria.com.mx](http://www.memoria.com.mx)

MALDONADO, Alma. "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial".

<http://www.uv.mx/ie/Download/LOS%20ORGANISMOS%20INTERNACIONALES%20Y%20LA%20EDUCACION%20EN%20MEXICO.doc>